

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°012
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco**, con **miércoles 02 de julio de 2025**, siendo las 15:17 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°012**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
14. ANA MARÍA SOTO CEA
15. SARA SUAZO SUAZO
16. HANS VAN DER MOLEN MORA
17. MARISOL WICKEL NAVARRETE
18. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

Excusado: Sr. ROBERTO PAREDES SANDOVAL (Presenta Licencia Médica)
Sra. PATRICIA PAILLAO MILLÁN (Presenta Certificado Médico)

Tabla a tratar:

1. Revisión del Acuerdo N°004, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°001, celebrada el 08 de enero de 2025, que aprobó Informe de Constitución de Comisiones del Consejo Regional 2025 – 2029.
2. Aprobación de la siguientes Actas:
 - Sesión Extraordinaria N° 006 del 11 de Junio de 2025.-
 - Sesión Ordinaria N° 011 del 18 de Junio de 2025.-
3. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional, Don René Saffirio Espinoza.
4. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
5. Varios.



El Sr. Presidente: En nombre de Dios y de nuestra Araucanía siendo las 15:17 minutos damos inicio a nuestra sesión ordinaria número 12. Muchas gracias. Los invito a tomar asiento.

Voy a dar lectura a la tabla que veremos en esta sesión. El punto primero está referido con la revisión del acuerdo número cuatro de la sesión extraordinaria número uno de 8 de enero de 2025. El punto número dos dice relación con la aprobación de las actas números 6 y 11 de los días 11 y 18 de junio de 2025.

El tercer punto cuenta del Presidente, el cuarto punto informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional y el quinto puntos varios.

En consecuencia, vamos a pasar al primer punto de la tabla que se refiere a la revisión del acuerdo número cuatro adoptado en la sesión extraordinaria número uno, celebrada el 8 de enero de 2025.

1.- REVISIÓN DEL ACUERDO N°004, ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001, CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 2025

El Sr. Presidente: Ofrezco la palabra al señor consejero, Presidente de la Comisión número 11, Don Hans Van der Molen.

COMISION 11. REGIMEN INTERNO, CAPACITACIONES, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, COMUNICACIONES CORE Y TECNOLOGIA

Se expone el informe de Comisión de fecha **25.06.2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente. Saludarle formalmente, saludar al equipo del gobierno regional, a mis colegas también, consejeros y consejeras, a los invitados que están hoy día en este salón y a quienes nos están viendo por redes sociales. El informe de la Comisión 11 de régimen interno, capacitación, universidades, centro formación técnica, gasto de funcionamiento interno, comunicaciones core y tecnología, sesionamos el día miércoles 25 de junio del 2025 a las 10 horas en la modalidad presencial en las dependencias del Consejo Regional, asistentes como integrantes de la Comisión, Mauricio Devaud Morales, Cristian Herrera González, Eduardo Hernández Schmidt, Marisol Wickel Navarrete y quien les habla como Presidente.

Los consejeros invitados en esta sesión fueron don Víctor Yáñez Arancibia y la consejera Sara Suazo Suazo.

Las materias que vimos en esa sesión fue la modificación del acuerdo número 004 que usted mencionaba y paso a leer la modificación que se solicita:

Por medio del acuerdo número 139 de fecha 18 de junio de 2025, el Consejo Regional acordó revisar el acuerdo número 004 adoptando adoptado, perdón, en la sesión extraordinaria número 001 celebrada el 8 de enero de 2025, mediante el cual se aprobó el informe de constitución de Comisiones del Consejo Regional para el periodo 2025-2029.

El propósito de esta revisión es modificar dicho acuerdo con el fin de introducir ajustes en las materias y competencias asignadas a las Comisiones permanentes del Consejo Regional. En este contexto se proponen las siguientes modificaciones. Voy a hacer un alto aquí en la lectura.

Se presentaron cuatro posibles modificaciones a la Comisión, de las cuales solo evacuó una con aprobación, que es la que paso a mencionar ahora, que es transferir desde la Comisión número cuatro a la Comisión número cinco las competencias de mejoramiento urbano y mejoramiento de barrios.

Número dos, transferir desde la Comisión número 10 a la Comisión número cinco la competencia relativa a edificios consistoriales. Como resultado las competencias de las Comisiones mencionadas quedarían: A, Comisión número cuatro de medio ambiente, las competencias de medioambiente, energía, residuos sólidos, cementerios y minería.

B: Comisión número cinco pasaría a llamarse infraestructura y tendría las competencias de electrificación, luminarias, vivienda, mejoramiento urbano, mejoramiento de barrios y edificios consistoriales, la Comisión número 10 de transporte y telecomunicaciones tendría las competencias transporte, telecomunicaciones, vialidad urbana y rural y pavimentación.



Como fundamentación la presente propuesta se fundamenta en la necesidad de introducir ajustes al funcionamiento del Consejo Regional. Luego de los primeros 6 meses de instalación en el actual periodo con miras a optimizar la operatividad de sus Comisiones y del órgano colegiado en su conjunto.

Asimismo, se sustenta la modificación introducida al artículo 44 del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional que establece las modificaciones de Comisiones permanentes podrán efectuarse hasta la primera sesión del mes de julio de cada año, sesión en la que hoy día estamos, esta propuesta desde la Comisión fue evacuada con unanimidad, Presidente, y solicito sea sometida a votación por los colegas. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: gracias ¿Habría acuerdo en someter de inmediato a votación la propuesta de la Comisión número 11? Señor secretario. Someta a votación, por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente.

El Sr. Presidente: Perdón, por eso pregunté, en el fondo estaba ofreciendo la palabra. Es que los noté muy callados en realidad, tiene la palabra el consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Gracias, Presidente. Lo que pasa es que, si bien yo me enteré de esta propuesta el día de ayer en la reunión de coordinación, lo discutimos latamente más menos unas dos horas y media y básicamente, independiente que exista un acuerdo de Comisión, son materias que involucran al resto de las Comisiones, por lo mismo, recién conversaba aquí con algunos colegas, nosotros firmamos 13 consejeros la revisión del acuerdo. Porque en su momento, cuando se distribuyeron los cupos por Comisión, había muchos consejeros que querían efectivamente participar en otra Comisión y quiero entregar el caso, por ejemplo, de mi colega Víctor Yáñez, que quería ingresar a la Comisión de Medioambiente. Hablamos nosotros dos, yo no tengo ningún problema en hacerlo, colega y mantengo mi compromiso, pero no vi en esta, porque hoy día es el último plazo, esa posibilidad de los colegas que querían integrar otra Comisión poder hacerlo y nos fuimos, digamos, por cambio en las funciones de las Comisiones, porque la idea era si se producía el enroque, que se produjera en esta ocasión para que efectivamente tuviéramos una afinidad completa de las Comisiones que se iban a trabajar, lo que quiero decir con esto, Presidente, no decirle que no a lo propuesto por la Comisión, pero habían cosas que habían que socializar con las Comisión que entre comillas les van a tocar ciertas funciones y quizás la propuesta era más orgánica porque es esto una opinión personal, hay mucha Comisión que tiene mucha función al dedillo y siempre saco el ejemplo de edificios consistoriales, edificios consistoriales hay 32 en la región y la mitad deben estar nuevos, digamos, y se quería sacar esta atribución de la Comisión número 10 para asignarle a otra que en el fondo no va a tener más trabajo que la que tiene hoy día.

Así que yo obviamente apelo a eso para respecto de la revisión del acuerdo que nos permitió generar esta discusión en Comisión. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Por favor, consejero.

El Sr. Hernández: Solo un alcance respecto al informe, yo no estaba presente en ese cuando se votó eso, yo no he votado, digamos, no estaba presente en esa sesión ahí para corregir en el informe, digamos, me excusé en ese pleno, perdón en esa Comisión, no vine.

El Sr. Presidente: Ofrezco la palabra. Consejero, por favor.

El Sr. Contreras: Muchas gracias. Saludos cordiales a todas y todos, Presidente. Si bien es cierto, también me enteré, así como a la pasadita, pero teníamos otra actividad, otra Comisión que nos estaba esperando que preside Ana María Soto, ya los invitados estaban y la verdad que yo me gustaría por respeto al resto de mi Comisión porque el Presidente quien acaba de leer, ¿no es cierto? esta sugerencia lo planteó, pero yo tengo que preguntarle a mi Comisión, yo soy Presidente de una Comisión, perfecto, la número 10, pero el resto de los integrantes no están informados. Entonces, no pasa esto, colegas, por ser votado en una Comisión y que toda la Comisión esté de acuerdo para que nosotros nos subamos al carro. Yo en esta no estoy de acuerdo.

No es por el tema del consistorial, perfecto, pero el resto de mis colegas que pertenecen a las 10, me gustaría conocer la impresión y si están de acuerdo o no. Eso, Presidente.



El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Y luego el consejero.

El Sr. Devaud: Buenas tardes a todos. VicePresidente de la Comisión 10 de Transporte y Telecomunicaciones. Lo hemos conversado en la interna, no pensé que por lo menos generaba tan tanto ruido.

Creo que podríamos también ser un poco más, las convocatorias se hicieron dentro de la Comisión 11 para poder participar, para poder asistir, se avisan los temas, creo que habíamos presentes de varias Comisiones, en este caso, creo que la intención que también genera la Comisión es ordenar un poco las materias, si no pasa nada más allá de eso, no es que se esté quitando de una u otra, a todos si revisamos cada una de las Comisiones hay cosas que no, tal vez, como que no engranan bien dentro de los propósitos que tienen las Comisiones.

En ese sentido fue ese orden un poco más lógico llevarlo a infraestructura dentro de la Comisión, para que no se mal interprete, así como que se está perjudicando a alguien, la Sra. Marisol es presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, de Medio Ambiente se ordena y se sacan unas cosas que tienen que ver como con barrio, que tiene que ver como con vivienda y infraestructura, que es vivienda la Comisión 5, que de vivienda pasa a infraestructura para hacerlo un poco más global.

De alguna forma es como darle una competencia más lógica y que tal vez se encadene o se concentre, no sé cómo llamarlo, pero ordenar un poco esa Comisión que daba también las cinco como pinchazos por aquí por allá y como que no se entiende mucho.

Solo agregar esa parte y que están las actas donde había parte de la Comisión 11 presente, como así también invitados, estuvo también en una Comisión Julio, tuvimos a don Kuqui en otra, entonces tampoco es así como que sea como encerrado, escondido que esto se hizo tal vez con otra intención. Solo eso, gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero, Consejero Lizama.

El Sr. Lizama: Gracias, Presidente. Bueno, saludarle Presidente, por su intermedio a todos los colegas también y a todos los presentes, equipo, administrador, don Jared nuestro secretario ejecutivo.

Mira, con respecto al tema, yo quiero decirles, a ver, no es por halagarme, pero yo fui el más perseverante y el más insistente en tratar de que los plazos no llegáramos a esta instancia, sino que antes resolver el tema de las Comisiones porque había plazos que me dijeron ustedes mismos aquí que como nosotros somos nuevos dijeron en marzo hagamos memoria, abril último plazo y después salieron con mayo.

Entonces, al final yo no sabía cuándo. Yo tenía mucho interés, Presidente, en integrar la Comisión número dos. De hecho, le propuse a Patricia Paillao que no está presente, pero yo le propuse a ella en dos tres oportunidades la posibilidad de permutar, permutar Comisiones, lamentablemente nunca llegó, nunca se resolvió el tema, nunca tuve respuesta de parte de ella, pero sí lo insistí, yo aquí lo dije, lo dije en las Comisiones y sí también quiero decir que participé en muchas reuniones de la Comisión 11 con Hans y con todos siempre bastantes colegas, pero no todos. Entonces, la intención siempre fue tratar de solucionar este tema.

Lo que sí debo reconocer que no vi mucho interés de algunos en resolverlo, en llegar, hoy día me encantó, por ejemplo, la reunión de la mañana donde fue una Comisión mixta las 9 y las 10 muy bien presidida, muy bien dirigida por Marita y por Miguel Ángel, donde tuvimos la presencia de la jefa regional de la PDI en donde hubimos 15 consejeros presentes.

Entonces, me encantó porque hay interés, hay participación, estábamos día miércoles sí, se dan las cosas, pero lo que quiero decir es que en este otro tema no hubo mucha participación, no hubo mucho interés y no se resolvió. Por lo mismo se llegan a herir susceptibilidades ahora. Ahora se sienten aludidos, se sienten perjudicados, pero yo siempre lo quise resolver en los plazos, Presidente y colega. Siempre lo insistí, incluso, es más. En la última reunión que hicimos allá en Lautaro, en la Comisión, ¿cuánto era? La Comisión 13. Lo comentamos, lo resolvimos en la mesa y dijimos que lo íbamos a resolver, perdón, lo resolvimos ahí, pero dijimos que lo íbamos a resolver acá en el consejo y no se dio.

Pero lamentablemente, bueno, si llegamos a esto, yo lo único que sé y puedo decir que habiendo participado de estas reuniones no hay ninguna mala intención ni afán de perjudicar a nadie, sino que resolver de menor manera.



Y terminar con esto, Presidente, yo siempre lo dije y me han seguido varios colegas que la idea de integrar las Comisiones eran que tuviésemos, que tuvieran las Comisiones o nosotros los integrantes conocimiento y atingencia a nuestras funciones, a nuestros roles, a nuestras especialidades. Entonces, Yo, por ejemplo, y cierro con esto, yo la verdad es que soy una persona de oficio, 46 años trabajando en el tema sanitario, agua potable, alcantarillado rural, urbano, todo lo que usted quiera y, además, soy bueno en eso, me gusta. Pero no estoy integrando la Comisión de agua potable, por ejemplo. Así que yo quería, ese era mi interés. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, la consejera Marisol Wickel.

La Sra. Wickel: Gracias, señor Presidente. Colegas, buenas tardes solo referirme y decir que estuvimos en varias reuniones de la Comisión número 11 tratando de arreglar y que no nos alcanzaran los tiempos, y habían varios Presidentes de Comisiones también en más de alguna de las reuniones que te tuvimos y yo, que presido la Comisión número cuatro, se le sacaron dos cosas que es el PMU y el PMB, porque creíamos que no era tan atingente que sí podía estar en vivienda en la Comisión cinco y electrificación, infraestructura y ahí sí venía PMU y PMB. Entonces quitamos eso y la pusimos, pero no pensamos en que se formara esto, sino que como que viniera a solucionar un tema.

Lo que sí obviamos quizás es justamente lo que dice el colega Lizama y también el señor Yáñez en que quieren cambiarse de Comisión, de estar en otra Comisión. Yo no sé si para eso habrá un poco más de plazo, pero estos pequeños cambios de un lugar a otro no creo que vaya a perjudicar a nadie. Está el problema en donde quién quiere estar en la Comisión que quiera estar o permutar.

Porque se permite hasta el máximo de siete y algunas que tienen cinco y no nos permiten estar solamente en cuatro, no en cinco. Entonces, ¿cómo arreglamos ese tema? No sé si podemos tener el próximo consejo para dilucidar eso que son temas que hay gente que quiere estar como en cinco Comisiones también. Entonces, el que tiene tiempo y tenga interés, porque hay gente que realmente, señor Presidente, no viene casi nunca a Comisiones.

Entonces, le quita el lugar a otra persona que sí tiene interés. Entonces, esos son temas que tenemos que verlos. Yo creo que sí, que hoy día estuvo muy buena la convocatoria en estas dos Comisiones, pero justamente porque había tres o cuatro antes y después quedó el espacio y nos vinimos todos acá.

Lo ideal sería eso, pero el máximo de personas que hay siempre son siete, cuatro, entonces, la verdad es que después venir a un pleno y decir como que no, para tres o cuatro cambios que benefician más que perjudican, solamente obviamos esa parte. Eso, señor Presidente, gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. A ver, en estricto rigor, lo que tenemos es una propuesta adoptada a partir de un acuerdo por una Comisión que ha sido informada al pleno de este consejo y que estoy obligado a someter a votación. Consejero Van der Molen.

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente. Sí, yo comparto plenamente con su palabra Gobernador y agradezco las intervenciones de los colegas, en ningún caso esto ha tratado de ser algo como dictatorial o tratar de pasar a llevar alguna de las competencias de algunos de los colegas. Esto abiertamente han sido invitados todos los colegas como es nuestro derecho a integrar a cualquier Comisión, insisto que fueron cuatro las propuestas que fueron ingresadas con este, porque al abrir el espacio para modificar, también se abre el espacio para poder cambiar integrantes y haber hecho otras otro movimiento, pero nos redujimos a esto porque entendemos que también hay que respetar los acuerdos anteriores, lo hemos conversado en otros momentos, se trató de solucionar otro tema que teníamos en particular, que fue uno de los fundamentos principales porque cambiamos de mayo a julio, no llegamos a acuerdo con eso, la verdad que todas las propuestas que teníamos ninguna realmente solucionaba las temáticas que teníamos.

Entonces, esta es la última que quedó aprobada por consejo, no llegaron otras propuestas que hayan sido de los colegas de intercambio entre ellos o de que alguien quiera incluir las Comisiones que aún tienen cupos disponibles, que son la 11 y la 12. Entonces, no podemos hacernos cargo de solicitudes que no fueron ingresadas a la Comisión.

No obstante, eso, esta sigue siendo, como bien dice Presidente, es la propuesta que se emana desde la Comisión 11, si alguien tiene alguna otra propuesta y quiere presentarla y someterla a votación de cambios entre integrantes, otra cosa, también estará el espacio



para poder hacerlo, pero hoy día es la sesión que acordamos anteriormente que es el último plazo para poder hacer ese tipo de modificaciones.

Esta propuesta también puede surgir modificaciones y quiero pedirle disculpas públicas al colega Miguel Ángel porque era uno de los compromisos que yo tenía hablar con los Presidentes de las otras Comisiones y solo se dio hasta ayer poder conversar con él, o sea, más que nada alcanzar a informarle porque tampoco estuvimos tanto tiempo en el mismo, para conversar este tema, entonces solo fue informado, no fue dialogado ni conversado con él, eso pedir las disculpas del caso, de todas maneras, no era la intención herir susceptibilidades en ninguno de los casos para que quede superclaro eso, no sé si me queda algo más que sea importante.

Yo creo que la los que estaban, de hecho, de los invitados, acá también está don Víctor, que es de la Comisión número cinco, que es donde se le integran estas Comisiones y donde se cambia de nombre, que debería ser el más. Y también estaba ahí en esa discusión.

Y por último y cerrando invitar a los colegas que este tipo de cosas que son, a ver, la Comisión 11 en general, todos sabemos que no es la que va a salir a terreno, no es la que va a generar tanto revisión, es más o menos una Comisión que va a estar acá, va a resolver temas como ya lo hemos visto, el reglamento, el plan anual de capacitación, son temas bien administrativos, por decirlo así, entonces les invito a que podamos participar de esta, porque ya lo hemos visto en otras Comisiones que se solicita que, por favor, las discusiones se den en la Comisión y tengamos la apreciación que ya se discutió. Entonces, no saquemos discusiones acá que ya fueron discutidas y la verdad que fue latamente discutida esta modificación y las otras que también fueron propuestas que no emanaron, eso por mi parte, Presidente, y dejo a disposición esta sugerencia, como usted bien dice, desde la Comisión que puede también tener modificaciones, está abierta eso también.

El Sr. Presidente: Gracias, una salvedad diría yo. Lo que ocurre que esta es una propuesta de la Comisión a partir, insisto, a partir de un acuerdo de la Comisión.

Para permitir que haya otras propuestas adicionales a esta, tendría que revertirse el acuerdo, No sé, pero no se me ocurre que se pueda hacer en el pleno. Tendría que probablemente haber una sesión de la Comisión que de alguien que forme parte del consejo, que haga la propuesta y que convoque a la Comisión para formular la nueva propuesta y ya nos pasamos del plazo. Ese es el punto. La consejera Ana María Soto, por favor.

La Sra. Soto: Presidente, saludarlo, saludar a cada uno de los asesores que nos acompañan siempre. También tenemos público presente, público joven, presente. Bienvenidos. Saludar a cada uno de los consejeros, colegas consejeros regionales, yo entiendo, yo no estuve presente en ninguna de las Comisiones, lamentablemente de la 11 donde se revisó este tema, pero sí el Presidente lo ha mencionado varias veces, entonces sí estoy en conocimiento de que a raíz del acuerdo en la Comisión 11 estaba elaborando una propuesta. Y lo que ha manifestado el Presidente ahora es que la propuesta tiene que ver con modificación de algunos componentes, no de integrantes de Comisión, eso no se está tocando.

Entonces, en ese contexto yo quisiera recordarle al Presidente de la Comisión 11 de que se olvidó de mí, porque yo en algún minuto como Comisión 8 lo vimos en la Comisión, ya lo conversamos y se dialogó respecto a este tema y estamos todos de acuerdo, que queremos estar a la par con Comisión Social Infancia, queremos estar a la par con la estrategia regional de desarrollo 2040.

Porque la estrategia regional habla de niños, niñas y adolescentes. Y nosotros como somos infancia, ¿cierto? Queremos también incorporar el componente de no solamente niños, niñas, sino que también adolescentes. Sí, yo hice la petición formal en su momento. Eso quisiera que se pudiese incorporar, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias, la consejera Gilda Mendoza.

La Sra. Mendoza: La consejera Gracias, Presidente. Saludarlo. Muy buenas tardes. Por su digno intermedio, saludar a todos y cada uno de los señores y señoras consejeros regionales, a las visitas que nos hoy día concurren a este pleno, a estos jóvenes que están acá, a los funcionarios que también son parte de este gobierno regional.

Yo creo que, bueno, yo estuve en reposo la semana pasada y la verdad de las cosas que no pude asistir, pero no asisto comúnmente a la Comisión número 11, dado que nosotros



tenemos harta pega también con la Comisión uno, la Comisión de salud y las otras Comisiones a las que yo tengo que asistir.

Pero yo creo que este es un tema que de acuerdo a lo que usted entregó en la estrategia de desarrollo regional, como bien dice la colega Ana María Soto, que se acaban de entregar oficialmente a la prensa, al público asistente en lo que usted concurrió, señor Gobernador, hace pocos días el día lunes, si no mal recuerdo y también en Malleco, quien fue la colega Mónica Rodríguez, quien recibió en Malleco también la presencia de esta nueva estrategia de desarrollo regional, dicha y aprobada y trabajada por más de 2 años.

Yo, como vengo del gobierno anterior costó mucho sacar esta estrategia y obviamente le tocó a usted ser el presentador de nuestra nueva estrategia también con muchos de sus puntos de vista, yo creo que usted sugirió cuando usted asumió el 6 de enero. Y esto como equivale al 2040, yo creo que, si esto amerita a lo mejor no hacer la modificación ahora, que a mí hay cosas que me parecen bien y que yo creo que deberíamos hacerla muy consensuadamente con mucho tiempo el próximo año.

Yo creo que reestructurar todas y cada una de las Comisiones basadas en lo que va a ser la proyección de cada una de las 10 o 12 Comisiones que hay hoy día dentro del programa de Comisiones que hay, reestructurar todas y cada una basada en lo que va a ser la estrategia de desarrollo regional de aquí al 2040, Gobernador.

Si dan los plazos, como bien usted dice, no dan para hacer los plazos, los cambios de acuerdo a lo prematuro que es y al desconocimiento, a lo mejor, de varios de los consejeros, como también aquí enfrente mío está el Presidente de la Comisión 10, quien ha sido Presidente por varios años, los colegas de Malleco también que están acá al lado de un Huguito Monsalve que también es colega mío de hace rato.

Yo creo que me parece bien tener que conversarlo, yo creo que esto los 20 consejeros a posteriores y trabajar nuevas Comisiones para el próximo año antes del plazo muy consensuadas entre todos y ver los enroques que cada uno quiere hacer y revisar también todos aquellos, la asistencia también de los consejeros a las Comisiones. Eso también es muy importante.

No se olviden que dentro de la ley orgánica de los gobiernos regionales existe una minoría y un porcentaje, ¿no es cierto? Para poder participar en las Comisiones que nos permite que la ley nos dice, o sea, tenemos que tener sobre un 50% asistencia a las Comisiones, si bien es cierto, es harta pega, corre uno corre todo el día muchas veces más las visitas a terreno, pero yo creo que es importante tener que hacer revisión de todo esto para poder tomar consensualmente todo junto una decisión y que esto no parezca como un cambio de titular en una Comisión, sino que darle verdaderamente la relevancia que esto tiene y consensuado todo junto también con su equipo de trabajo, señor Gobernador, porque también a ellos le asiste muchas veces la responsabilidad de ser representante suyo en estas Comisiones.

Y usted también ha hecho algunos cambios desde que llegó ahora, también algunos enroques dentro de su grupo. Entonces también eso hay que revisarlo, mejorarlo y ver los tiempos también. Esa es mi postura, señor Presidente. Gracias.

El Sr. Presidente: Voy a tener la osadía de formularles una propuesta. Lo primero, tenemos que votar la proposición hecha por la Comisión. Y hay una proposición adicional de la consejera Ana María Soto en el sentido de incorporar la expresión de niños y adolescentes. Entonces, como la propuesta de la consejera Soto no implica modificación alguna a la propuesta de la Comisión. Se me ocurre que en la parte en que se señala como acuerdo diciendo como resultado las competencias de las Comisiones mencionadas quedarían definidas de la siguiente forma: agregar una letra D, que diga Comisión 8 después de la expresión infancia agregar la expresión y adolescencia seguida de una coma.

Con lo cual incorporamos en la Comisión ocho el concepto de adolescencia y no implica ninguna modificación a ninguna de las dos propuestas del total de las propuestas anteriores hechas por la Comisión. Si hubiera acuerdo. Consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Presidente, lo que pasa es que eso resuelve, yo no tengo problema en poder acceder a lo que plantea la presidenta de la Comisión Ana María Soto, pero se nos genera el problema. Yo tengo que sincerarlo, digamos, yo siempre me manifestado en una línea que uno tiene que aprobarlo de la Comisión. Y en eso no me voy a mover ni 1 mm, presidenta.

El tema está en que tenemos la posición de un colega consejero que es Presidente de la Comisión 10. Y el cambio propuesto a esa Comisión es inconsulto o no fue informado y ahí



se genera porque esto obviamente tiene sus bemoles. Lo que propongo, colegas, Presidente, que hagamos un break de 5 o 10 minutos.

Nosotros no conversemos esto con el Presidente de la Comisión, con los colegas, porque al final va a ser una discusión que se va a dar en el pleno, que está para otras cosas, ser más ejecutivo en cosas y podemos resolverlo y lo planteamos al pleno del Consejo Regional.

El Sr. Presidente: Solicito el acuerdo del Consejo para suspender yo le rogaría que fuera por 10 minutos porque tenemos una Tabla extensa para hoy y ojalá la podamos despachar completa.

El Sr. Herrera: Pero Presidente, me permite antes solo entendiendo, lo que pasa es que yo quiero aprovechar y antes que sea, no es por interrumpir el proceso natural de la conversación que está dando, pero muchos se han preguntado por qué están los chicos acá y la verdad es que yo quiero de alguna manera felicitar el interés que tienen ellos, porque ellos son alumnos de la Universidad Católica de la carrera de administración de empresa.

Y están acá solamente porque querían conocer el funcionamiento del Consejo Regional, por el interés propio como jóvenes y eso solo quiero destacar porque hoy en día es difícil pillar que jóvenes se interesen en el funcionamiento de nosotros, así que dejo y para que puedan retirarse tranquilos también porque sé que tienen que ir a clase, así que eso Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, muchas gracias por la visita. Les deseamos mucho éxito en lo que queda de sus estudios.

El Sr. Secretario ejecutivo: Hay que sumar la votación del Break.

El Sr. Presidente: Someto a votación la solicitud de interrupción por 10 minutos de la presente sesión. Señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, ¿quiénes rechazan la propuesta del Presidente? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban? Aprobada por unanimidad la propuesta del break 10 min, Presidente.

El Sr. Presidente: Muy bien, exactamente a las 16 horas reiniciamos la sesión.

Se acuerda, por unanimidad, realizar un Break de diez minutos, y posteriormente continuar con la presente sesión ordinaria.

(RETORNO DEL BREAK)

El Sr. Presidente: Consejero Van der Molen, le ofrezco la palabra.

El Sr. Van der Molen: Presidente, muchas gracias, Discutimos internamente con los consejeros regionales, le agradezco a todos la disposición, la empatía y la honestidad con que trabajamos las cosas como en este cuerpo colegiado.

Se llegó a un acuerdo, quizás el Presidente de la Comisión 10 debería mencionar ese acuerdo, pero sí hay yo creo un entendimiento respecto a la solicitud de la consejera Ana María, quisiera que lo dijera al Presidente de la Comisión número 10.

El Sr. Presidente: Consejero, por favor.

El Sr. Contreras: Muy bien, simplemente decir que procedamos a la votación y ahí queda todo listo, todo zanjado. La votación manda.

El Sr. Presidente: Tenemos que tener que hacer la observación, entiendo de lo que se ha dicho que se incorpora una letra D en que se agrega la expresión y adolescencia, ¿eso es así? Bien. Correcto. Señor secretario.



El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión 11 con la incorporación que señaló el señor Gobernador. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes Aprueban?

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 abstención, aprobar las siguientes modificaciones a las competencias de las Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía, que se señalan a continuación:

1. **Transferir desde la Comisión N°4 a la Comisión N°5 las competencias en Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios.**
2. **Transferir desde la Comisión N°10 a la Comisión N°05 la competencia relativa a Edificios Consistoriales.**
3. **Agregar a las competencias de la Comisión N°8 la competencia relativa a Adolescencia.**

Votaron a favor (18): Rene Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

Abstenciones (1): Gilda Mendoza Vásquez.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Nos corresponde pasar al segundo punto de la Tabla que se refiere a la aprobación de las Actas, específicamente de las sesiones extraordinarias número 6 y ordinaria número 11, señor secretario.

2.- APROBACION DE ACTAS

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria número 006 del 11 de junio. ¿Quiénes rechazan aprobar el acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 006, celebrada el 11 de junio de 2025.

Votaron a favor (18): Rene Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Gilda Mendoza Vásquez, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

Abstenciones (1): Hugo Monsalves Castillo.

El Sr. Secretario ejecutivo: Sometemos a votación el Acta de la sesión ordinaria número 011. ¿Quiénes rechazan aprobar el acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 011, celebrada el 18 de junio de 2025.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Pasamos al siguiente punto que se refiere a cuenta del Presidente y quisiera informarle lo siguiente; mediante oficio ordinario número 1703 del 2 de julio remitido a este Consejo Regional se dio cuenta por parte de este Gobernador del cumplimiento de la norma contenida en la glosa número dos de la partida 31, financiamiento de gobiernos regionales de la ley 21722 en el sentido de informar a los miembros del Consejo Regional de aquellos montos invertidos por sumas inferiores a las 7000 unidades tributarias mensuales.

En el mes de junio se produjo una sola situación de estas características y que se refiere al mejoramiento de la conservación de bienes e infraestructura Victoria Las Cardas Selva Oscura comuna de la comuna de Victoria por un monto de 300 millones 87000 pesos que corresponde a un incremento de obras civiles de una obra en ejecución.

Esto se decretó mediante resolución exenta 435 del 10 de junio de 2025 y rectificadas mediante resolución exenta número 483 del 24 de junio del mismo año. Es lo que tengo que informar respecto de este punto.

Y respecto de una duda que está siempre presente en estas fechas de parte de los señores consejeros regionales y también del Gobernador en relación con el concurso 8%.

Quería comentarles que cerrado el proceso del plazo de postulaciones hay de parte de organizaciones privadas 1857 postulaciones, de las cuales 1440 corresponden a la provincia de Cautín y 417 a la provincia de Malleco. En total 1857, 1440 de Cautín y 417 de Malleco.

Respecto del concurso municipalidades recibimos 402 postulaciones de las cuales 271 corresponden a la provincia de Cautín y 131 corresponden a la provincia de Malleco.

Quiero informarles que actualmente se encuentra desarrollando el proceso de admisibilidad con 24 días aún de proceso en curso.

Diariamente está siendo monitoreado el estado de avance según la cantidad de proyectos que fueron entregados a cada uno de los miembros de las Comisiones con el objeto de cumplir estrictamente con el calendario porque queremos que esto se despache lo antes posible, digamos, que quienes postulan a estos concursos puedan disponer de sus recursos con la mayor brevedad, respetando el calendario fijado por el consejo, por supuesto.

Hay un tercer punto que quisiera señalarle y que tiene que ver con que necesitamos cambiar la fecha de la sesión de la segunda sesión de este mes de julio porque es un día festivo. Les quiero proponer que lo hagamos el cuarto miércoles del mes de julio a las 15 horas, por supuesto.

El cuarto se corre, el 23 de julio 15 horas, tendríamos nuestra próxima sesión. Obviamente, quiero hacer presente a los señores consejeros que debe haber circunstancias particularmente urgentes que es muy probable que las haya, los vamos a citar y les vamos a pedir asistencia por sobre todo en aquella materia que nos tiene en una situación compleja como es el evento GeoParque Kutralkura. Estamos con un problema de plazos, de plazos a partir de dificultades producidas con el servicio nacional. No, ni con las municipalidades, ni con Kutralkura, sino que, con Sernatur en particular.

Señor secretario, le ruego someter la votación el cambio del día de la segunda sesión ordinaria del mes de julio.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación su propuesta de cambiar la fecha correspondiente a la segunda sesión del mes de julio para realizarla el 23 de julio. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 abstención, Aprobar la Modificación de la fecha correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de La Araucanía, quedando a celebrarse el miércoles 23 de julio de 2025, cuarto miércoles del mes de julio. Lo anterior, en atención al feriado del tercer miércoles del mes de julio de 2025.

Votaron a favor (18): Rene Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo,



Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia

Abstenciones (1): Nicolás Donzé Cabezas.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario, quiero hacerle una invitación muy particular y quiero que la tome muy en serio. Quiero invitarlo a que consulte si existen invitaciones para someter a su aprobación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Si hay invitaciones, Presidente.

El Sr. Presidente: Le ruego que las someta a votación, señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Tenemos cuatro grupos de invitaciones que se enviaron a sus correos; Invitaciones a actividades dentro de la región por ratificar que la invitación llegó posterior a la última sesión, pero la actividad ya se realizó. Tenemos otro grupo invitaciones a actividades dentro de la región, pero que la actividad se va a realizar después de esta sesión.

Tenemos otro grupo que es una invitación a actividad fuera de la región por ratificar que se acordó en la sesión anterior de someter la votación por ratificar, la invitación fuera de la región, esa invitación fue a la DIPRES del 9 de junio. Y lo otro es invitación a actividades fuera de la región de actividades que se van a realizar posterior a esta sesión. Son dos invitaciones. Una a O'Higgins, se invita a todos los consejeros a la región de O'Higgins, y la otra a la región de los lagos. Se está invitando a abordar temas sobre salmonicultura medioambiental del tema del salmón, tema medioambiental.

El Sr. Presidente: Perdón, consejero Van der Molen, por favor.

El Sr. Van der Molen: Gracias. Presidente, solo en base a la misma solicitud que hice en la sesión anterior respecto a la actividad que se tiene que ratificar fuera de la región, en la sesión anterior y acta que ya se aprobó, yo solicité un informe, que se informe formalmente al pleno el origen de esta modificación. Junto con ello, pido que se instruya una revisión de los procesos administrativos ex ante y ex post de la actividad institucional que esta actividad institucional concatena, incluyendo no solo la emisión y validación de los documentos de resoluciones del Consejo y emanados desde el ejecutivo, sino que también los impactos presupuestarios de los gastos asociados.

De los acuerdos que tuvimos en esa sesión, se nos envió el memo, el segundo memo respecto a este tema, pero no se nos envió el memo que tenía el inicio de la actividad que es lo que se puso y se aprobó en el Consejo, tampoco ha llegado el informe, por tanto, yo podría aprobar las actividades con la salvedad que no apruebo esa actividad por el momento hasta no tener la información que se solicitó la sesión pasada.

El Sr. Presidente: Muy bien, señor secretario, le ruego tomar la votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación con la salvedad expuesta por el consejero Van der Molen.

El Sr. Van der Molen: se saca de eso o porque está con la salvedad dice.

El Sr. Presidente: Se saca de la de la votación esa actividad. Esperamos el informe al consejero Van der Molen y la sometemos a aprobación a posteriori.

El Sr. Van der Molen: Perfecto, muchas gracias.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?



INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

Se acuerda aprobar, por Unanimidad, la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:

1. La Cámara de Turismo de Pucón, tiene el honor de invitar al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a la ceremonia inaugural del X Festival del Chocolate Pucón, evento que se ha consolidado como uno de los hitos turísticos y culturales más importantes de nuestra comuna. La ceremonia se realizará el día **20 de junio** de 2025, a las **12.30 horas**, en los salones Ballroom del Hotel Enjoy Pucón, ubicados en Clemente Holzapfel 190, **Pucón**.
2. Rosa Huenuman, presidenta Comunidad José Loncoli, invita al **Consejero Regional Cristian Herrera**, a nuestra segunda reunión de coordinación de caminos y viviendas y temas ya tratado en nuestra primera reunión. Para el día martes **24 de junio** de presente año en nuestro sector de Coi Coi (comuna de **Carahue**), a las **14:30 horas**.
3. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la conmemoración del WeXipantü 2025, ceremonia ancestral del pueblo mapuche que marca el inicio de un nuevo ciclo de la naturaleza. Dicha celebración se realizará el martes **24 de junio**, a las **11:00 horas**, en el CESFAM de Boyeco, ubicado en el km 10 de la ruta S-20, camino a CholChol, comuna de **Temuco**.
4. Gabinete de la Municipalidad de Saavedra, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a participar en la celebración del Wiñol Txipantü, que se realizará el martes **24 de junio** a las **12:00 horas**, en el Centro de Salud Mapuche y posteriormente en la Ruka del Parque Costanera, comuna de **Saavedra**.
5. Gissel Treulen, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Diplader, del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a participar en la presentación de la Política Regional de Fomento Productivo ante la Mesa de Mujeres de la Pesca y Actividades Conexas, instancia que se realizará el próximo martes **25 de junio**, a partir de las **13:00 horas**, en la sede de la Comunidad Luis Ñancuqueo, ubicada en el sector Quilhuafilo, camino a Caleta La Barra, comuna de **Toltén**.
6. El Club de Deportes Villa Alameda tiene el agrado de invitarla a la Consejera Regional Sara Suazo al cierre de proyecto FNDR 8%. Este proyecto tiene el nombre "Alameda se Viste de Nuevo" y consta de incentivar el deporte en los jóvenes mediante un cuadrangular de Fútbol en serie Mini penecas. Se realizará el día miércoles **25 de junio** de 2025 en el Estadio Amanecer, ubicado en calle Franklin de **Temuco**, a las **19:30 horas**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inicio de obras de construcción de 240 soluciones habitacionales para el Comité Nueva Vista Hermosa. La actividad se realizará el jueves **26 de junio** a las **10:00 horas**, en el Centro Comunitario Poniente, ubicado en Arturo Pérez Canto N°02164, **Temuco**.
8. Don René Saffirio Espinoza, Gobernador de La Araucanía, junto a Sra. Lidia Henríquez Baeza, Presidenta del Grupo Adulto Mayor La Esperanza, saludan con especial atención a los consejeros regionales **Cristian Herrera y Mauricio Devaud**, y les invitan a la Ceremonia de finalización del Proyecto "La Esperanza Come Saludable", postulado al Concurso Vinculación con la Comunidad 8% año 2024. Esta ceremonia se realizará el día jueves **26 de junio**, a las **15:00 horas** en la sede de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, ubicado en calle Barros Arana esquina calle Lillo, **Lautaro**.
9. Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, y Pablo González Jara, Director Regional de INDAP Araucanía, tienen el agrado de invitar a la Ceremonia de Cierre del Programa de "Transición a la Agricultura Sostenible" (TAS). La actividad se



realizará el viernes **27 de junio**, a las **10.00 horas**, en el Hotel Frontera, ubicado Manuel Bulnes N°733, **Temuco**.

10. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Teodoro Schmidt, Baldomero Santos Vidal, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 149 subsidios correspondientes al Programa de Habitabilidad Rural que beneficia a 6 comités rurales, además de la entrega de Subsidios del Programa de Eficiencia Energética que beneficia al Comité Nueva Ruta. La actividad se realizará el viernes **27 de junio** a las **11:00 horas** en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Mateo de Toro y Zambrano N°0439, **Teodoro Schmidt**.
11. Manuel Erices Espinoza, Coordinador Escuela de Fútbol Las Villas de Cunco invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a ejecución de cierre de Proyecto FNDR 8% denominado "1er Campeonato Regional de Fútbol 2024", a realizarse el día **27 de junio** del presente año en dependencias del Estadio Municipal Roberto Echeverría desde las **13:00 horas** en la comuna de **Cunco**.
12. Junta De Vecinos Villa Pedro de Valdivia, invita al Gobierno de La Araucanía, con especial atención a la Ceremonia de "Villa Pedro De Valdivia Más Segura". Esta ceremonia se realizará el viernes **27 de junio**, a las **19:00 horas**, en la sede social, Argentina 0875, **Temuco**.
13. Fernando Vargas Ancavil, Director de la Brigada de Metrenco del Cuerpo de Bomberos de Temuco, saluda muy afectuosamente y tiene el agrado de invitarle a la Sesión Solemne del Trigésimo Primero Aniversario de la Brigada de Metrenco, a realizarse el día viernes **27 de junio** a las **20:00 horas**, en Centro de eventos MAIGCALU, parcela 3b, Santa Justa, en la localidad de Metrenco, Comuna **Padre Las Casas**.
14. La comunidad indígena Venancio Huenulao realiza la afectuosa invitación al señor Gobernador, Rene Saffirio Espinosa y los Sres. CORES del Gobierno Regional, para el día sábado **28 de junio** del presente año 2025 a las **11:00 horas**, en la Ruka Venancio Huenulao, ubicada en camino a labranza km 7.5 sector Botrolhue, comuna de **Temuco**, con motivo de cierre de proyecto "Iluminando Mi Lof li", perteneciente a la comunidad Indígena Venancio Huenulao, el cual fue financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional CORE.
15. María Soledad Coliqueo Picunche, Presidente de Comié Pequeños Agricultores y Artesanos We Killen, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Fomentando Alimentación Saludable en We Killen, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará el **28 de junio** de 2025, a partir de las **14.00 horas**, en la casa de la presidenta, Huichahue Km 7.5, comuna de **Padre Las Casas**.
16. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional de Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Loncoche, Alexis Pineda Ruiz; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Inauguración del Huerto Comunitario. La actividad tendrá lugar el día sábado **28 de junio** del presente año, a contar de las **15.30 horas**, en la Sede Social, ubicada en calle Gabriela Mistral N°555, comuna de **Loncoche**.
17. Santiago Rodríguez Altamirano, invita al **Consejero Regional Mauricio Devaud** a la presentación en Lautaro del documental Huellas de Ausencia, proyecto ganador del FNDR 2024. La actividad se realizará el sábado **28 de junio**, a las **18:00 horas**, en el Centro Cultural de Lautaro, ubicado en calle Manuel Antonio Matta 975, de la mencionada comuna (**Lautaro**).
18. La Agrupación Comunal de Organizaciones de Pescadores Artesanales de Saavedra, tiene el agrado de invitar cordialmente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza y al Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a la conmemoración de nuestro patrono San Pedro. La actividad se realizará (en la comuna de **Saavedra**) el día domingo **29 de junio**, desde las **10:00 horas**, iniciando con la Santa Misa en la Parroquia Sagrado



Corazón de Jesús, (San Sebastián N° 250), para continuar a las **11:00 horas**, con una procesión por tierra hasta la caleta el Huilque, y posterior desfile de embarcaciones y entrega de ofrendas florares en el Rio Imperial.

19. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Consejo Regional, tiene el agrado de invitar a participar en el hito de lanzamiento de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de La Araucanía 2040. La actividad se llevará a cabo el día **lunes 30 de junio** de 2025, a las **10:30 horas** en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco, ubicada en Manuel Montt 056, Campus San Francisco, **Temuco**.
20. El alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar de la "Ceremonia de reconocimiento en el aniversario N°92 de la Policía de Investigaciones de Chile". La actividad se realizará el **lunes 30 de junio**, a las **17.45 horas**, en el Teatro Municipal de Temuco Camilo Salvo, ubicado en Avenida Pablo Neruda N°1380, **Temuco**.
21. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Consejo Regional, tiene el agrado de invitar a usted a participar en el hito de lanzamiento de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de La Araucanía 2040. La actividad se llevará a cabo el día **martes 01 de julio** de 2025, a las **11:00 horas** en el Teatro Municipal de Angol, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°509, **Angol**.
22. Estimados(as) colegas integrantes de la Mesa Técnica: Junto con saludar, les hago llegar Circular N°41 mediante el cual se convoca sesión de la Mesa Técnica Regional de Residuos Sólidos, para el día **martes 01 de julio** a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Reuniones del Piso 9 del Gobierno Regional, ubicado en Manuel Bulnes 590, **Temuco**. *Mesa Técnica Residuos sólidos, Consejera Marisol Wickel.*
23. Alejandra San Martín Chávez, Presidenta Mesa de Artesanos de Temuco, tiene el agrado de invitar a Usted, al cierre del proyecto "Rescatando un rubro ancestral Artesanía en Greda", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, Fondo Cultura. Esta actividad se realizará el día **martes 01 de julio**, a las **11.00 horas**, en el Centro de Vinculación con el medio, perteneciente a la Universidad de La Frontera, ubicado en calle Arturo Prat de **Temuco**.
24. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Santa Ana tienen el agrado de invitarle a participar de la ceremonia Primera Piedra Plan de Gestión de Obras "Mejoramiento Área Verde, Bandejón Central". La actividad, tendrá lugar el día **martes 01 de julio** del presente año, a contar de las **12:00 horas**, en Sede Social de la J.J. VV. Santa Ana, ubicada en calle 2 Sur N°2164, comuna de **Lautaro**.

INVITACIONES A ACTIVIDADES A REALIZARSE EN FECHA POSTERIOR A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA:

Se acuerda aprobar por Unanimidad las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Curacautín, Hugo Vidal Merino, tienen el agrado de invitarle a tres ceremonias a realizarse en la comuna (de **Curacautín**) el próximo **3 de julio: 11:00 horas** (1) Entrega de 23 subsidios correspondiente a los Programas de Habitabilidad Rural y Térmico. Lugar: Auditorio municipal, ubicado en O'Higgins N°796. (2) **12:30 horas** Inauguración 3 áreas verdes; correspondientes a Villa El Bosque, Comité de Adelanto Población Pehuen y el Comité de Adelanto Población Padre Juan. Lugar: calle Los Aramos N°415, sede villa El Bosque. (3) **15:30 horas** Inauguración 9 viviendas del Programa de Habitabilidad viviendas rurales, DS 10 Lugar: casa de Darín González Saavedra, ubicada en sector Hueñivales a 5 km antes de llegar a Curacautín, desde Lautaro.



2. La Red de Apoyo en Salud del CECOSF Guacolda de Lautaro, tiene el agrado de invitar a Usted a la actividad de cierre del proyecto “Para Nuestros Adultos Mayores”, presentado al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad, se desarrollará el día jueves **03 de julio**, a las **15.00 horas**, en dependencias de la Sede Comunitaria de la Junta de Vecinos Villa Alegre, ubicada en pasaje Andrés Truan N°380, esquina Pasaje Las Hormiguitas, sector Guacolda (**Lautaro**).
3. El Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, Eduardo Abdala Abarzúa, el alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, el honorable Concejo Municipal: y la encargada regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, María Ignacia Hermosilla les saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a ustedes a participar de la “Ceremonia de Inauguración mejoramiento área verde Villa El Bosque”, sector Labranza. Esta actividad se realizará el jueves **03 de julio** de 2025 a las **17:30 horas** en Av. El Bosque entre pasajes Los Ulmos & C. Los Álamos, sector Labranza, **Temuco**.
4. El Grupo de Mujeres Campesinas de Melipeuco, le invita a la Ceremonia de Inauguración de la 9ª versión de la Fiesta de la Lana, en el contexto de la ejecución del proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, a realizarse el viernes **04 de julio**, a las **10.30 horas**, en el Gimnasio Municipal, ubicado en Pedro Aguirre Cerda s/n, **Melipeuco**.
5. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo, tiene el agrado de invitarle al lanzamiento de la Red Colaborativa, "Convention Bureau Pucón", una iniciativa orientada a fortalecer el turismo de reuniones y eventos en la Región. La actividad se realizará el viernes **4 de julio** de 2025, a las **11:00 horas**, en el Auditorio Andrés Bello de la Universidad Autónoma de Chile, sede **Temuco**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo **4 de julio** en la comuna (de **Padre Las Casas**): **11:00 horas** Entrega de 327 subsidios de Eficiencia Energética correspondiente a 13 comités. Lugar: Centro Cultural, ubicado en la Avenida Maquehue N°1441. **15:00 horas** Inauguración de 120 departamentos del Comité La Vida es Bella. Lugar: Calle Alvarado N°250.
7. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Alcalde de la comuna de Freire, José Colihuil Binimelis y el Presidente del Comité de Agua Potable Rural Chucauco, Santa Paula y Nueve de Julio, Rolando Valdebenito Abarzúa, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Primer Tubo de este APR, la que se realizará el viernes **4 de julio**, a las **14:00 horas**, en el Recinto de la Ex Escuela Santa Paula, ruta Santa Paula - Quilantos, comuna de **Freire**.
8. Nos dirigimos a la **Consejera Regional Ana María Soto**, con el fin de invitarla cordialmente al acto de cierre del proyecto adjudicado por el Gobierno Regional de La Araucanía durante el año 2024 a la Comunidad Indígena Andrés Collinao, hito que representa un gran avance en el fortalecimiento de nuestra vida comunitaria. La actividad se llevará a cabo el día sábado **05 de julio** a las **15:30 horas** en nuestra sede comunitaria, ubicada en Reducción Tranalhue, sector Labranza, comuna de **Temuco**.
9. Por medio del presente, se invita a participar a la Consejera Regional Marisol Wickel, de la segunda sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), Región de La Araucanía, instancia que en esta oportunidad tratará los siguientes temas: 1. Planificación del PARCC y resumen de los PACCC. 2. Votación de Alcaldes representantes de los municipios. 3. Presentación de CONAF “Proyecto +Bosques”. La reunión se realizará el día lunes **7 de julio** del año en curso, a partir de las **11:30 horas** en la sala de sesiones del Consejo Regional, ubicada en el Piso 6 de calle Manuel Bulnes 590, **Temuco**.
10. Carmen Emilia Llanquino Alviañ, Presidente de la Comunidad Indígena Danquillo, tienen el agrado de invitar a participar del proyecto FNDR 8% denominado “Al rescate de nuestra cultura”, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará el **08 de julio** de 2025, a partir de las **15.00 horas**, en Danquillo, Camino Niagara, Km 13, comuna de **Padre Las Casas**.



11. El Comandante de la Guarnición Ejército Temuco y Comandante del Destacamento de Montaña N°8 "Tucapel", Coronel Julio Romero Caballero, saluda atentamente a las y los consejeros/as regionales de La Araucanía, y tiene el honor de invitar a la ceremonia de Conmemoración del Combate de La Concepción y Juramento a la Bandera de personal de Suboficiales, Soldados de Tropa Profesional y Soldados Conscriptos de este Destacamento, la que se llevará a efecto el miércoles **09 de julio**, a las **12.00 horas**, en la plaza Aníbal Pinto de la ciudad (**Temuco**).
12. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Presidenta del Club Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la ceremonia de cierre del proyecto del fondo Vinculación con la Comunidad denominado "Por una vida más sana". Dicha actividad se desarrollará el día jueves **10 de julio** de 2025 a las **15:00 horas** en dependencias de la sede social ubicada en Rucalhue n° 505, de la comuna de **Padre Las Casas**.
13. Judit Sandoval Muñoz, Presidente de la Junta de Vecinos Condominio doña Javiera Carrera, tienen el especial agrado de Invitar a través suyo a los Consejeros Regionales de La Araucanía, al cierre del Proyecto denominado "Condominio doña Javiera Carrera protegido contra la delincuencia 24/7", a realizarse el viernes **11 de julio** de 2025 a las **19.00 horas** en Javiera Carrera N° 0760 (Quincho), **Temuco**.
14. Isolina Muñoz, Presidente de la Comunidad Indígena Pascual Painemilla II, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización Del Proyecto de Vinculación Con La Comunidad 8% Año 2024 denominado "Iluminando para Prevenir Delitos en Rucapangue", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará el día **12 de julio** 2025 a partir de las **16.00 horas**., en la sede del sector comuna de **Chol-Chol**.
15. María Velásquez Trina, Representante Legal Organización Grupo Tercera Edad Fundadores de Bolil, Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para exponer lo siguiente: nuestra organización se adjudicó 1 proyecto de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía año 2024, Privados, línea Adulto Mayor, denominado: "Talleres De Prevención Y Autocuidado Para Bolil" Por lo anteriormente expuesto, nos dirigimos a ustedes para invitarlos a participar de la Ceremonia de Lanzamiento de nuestro proyecto, a realizarse el día viernes **18 de julio** a las **13:00 horas**. lugar Casino de la Iglesia Pentecostal de Pilolcura (comuna de **Teodoro Schmidt**).
16. El Gobierno de La Araucanía, junto a la Comunidad Indígena Manuel Huiliman y José Manuel Pichulmán, representada por su presidenta, Magaly Yaneth Alcamán Huenumán, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Cierre del Proyecto "Cancha Boroa Iluminada". Esta actividad se realizará el día sábado **19 de julio** de 2025, a las **16:00 horas**, en la Cancha Boroa, ubicada en el camino S-544, comuna de **Nueva Imperial**.
17. Eduardo Figueroa Goycolea, Director Regional de Corfo Araucanía, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle al Seminario "Encuentro para el Liderazgo femenino y sostenibilidad en la Agricultura", en el marco del proyecto Red Tecnológica GTT+ Mujeres Sustentable apoyado por Corfo, y ejecutado por el Agente Operador SOFO AG. La actividad se realizará el día miércoles **30 de julio** a las **10:00 horas**, en Salón Conferencias Club Social de Angol, ubicado en Caupolicán 492, comuna de **Angol**.

Se acuerda aprobar por Unanimidad las siguientes invitaciones fuera de la región, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:

1. Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Consejo Regional de O'Higgins., informa que en la Sesión Ordinaria N°761 del Honorable Consejo Regional de O'Higgins, celebrada el 13 de Junio del 2025, se acordó invitar a las Consejeras y Consejeros Regionales de Chile, a través del Acuerdo N°7.771, a una Jornada de Trabajo, a realizarse en nuestra región (de **O'Higgins**) entre los días **17 y 18 de julio** del presente año, en la **Provincia de Cardenal Caro**, comuna de **Pichilemu**, cuyo objetivo es abordar materias vinculadas con las funciones propias de los



Gobiernos Regionales, conforme a las facultades previstas en la Ley Orgánica Constitucional N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional. Los temas a tratar, entre otros versarán sobre: Innovación, Desarrollo Productivo, Presupuesto de Inversión, Planificación y Descentralización. Se hace presente que el programa de Trabajo se enviará oportunamente.

2. SalmonChile tiene el agrado de invitar las Sras. Consejeras Regionales y Sres. Consejeros Regionales de La Araucanía, a participar en el evento más importante de la salmonicultura en Chile: Salmón Summit 2025, una estrategia país desde el sur de Chile. Este evento reunirá a candidatos presidenciales, autoridades, expertos y representantes de distintos sectores para abordar, desde el sur, los desafíos y oportunidades de una actividad central para el futuro económico y territorial del país. Se realizará el próximo **22 de julio**, entre las **8:00 y las 13:00 horas**, en el Teatro del Lago, **Frutillar, Región de Los Lagos**.

El Sr. Presidente: Gracias. Señor secretario. Pasamos al cuarto punto de la tabla que se refiere informe de Comisiones. Ofrezco la palabra al consejero Essio Guidotti, Presidente de la Comisión número uno, quien nos presentará su informe respecto del mensaje número 074 de 4 de junio de 2025, que propone la designación de funcionarios para cargos que señala. Consejero Guidotti, por favor.

4.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

COMISION N°1: PLANIFICACION, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACION CORE, RELACIONES INTERNACIONALES

Se expone el informe de Comisión de fecha **23.06.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre las siguientes materias:

MENSAJE N° 074 DE 04.06.2025, PROPONE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CARGOS DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PARA SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIONAL.

El Sr. Guidotti: Bien, Presidente. Buenas tardes a todos. El informe de la Comisión número uno de planificación, marco, presupuestario, Ari, inversión ordenamiento territorial coordinación correlación internacionales, sesionó en dependencia del Consejo Regional el 23 de junio del presente año.

Asistieron los consejeros integrantes de la Comisión don Eduardo Hernández Schmidt, don Rodrigo Pacheco Aguilera, quien habla en su calidad de Presidente, los consejeros y consejeras excusados fue la señorita Marita Gutiérrez Saavedra, la señora Gilda Mendoza Vázquez, don Miguel Ángel Contreras Maldonado, la señorita Mónica Rodríguez Rodríguez, los consejeros invitados fueron la consejera Sara Suazo Suazo y don Hans Van der Molen Mora, Invitado el señor administrador regional don Cristian Campomanes.

La materia del mensaje número 74 de fecha 4 de junio de 2025 propone la designación de funcionarios para cargos de secretario ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil y para secretario de actas del Consejo de la sociedad civil regional.

Primero, hay que decir que el Consejo de la Sociedad Civil es un mecanismo de participación ciudadana instaurado por la ley 20500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, el cual tiene como objetivo la representación de organizaciones de la sociedad civil en distintos organismos de la administración del Estado, incluido los gobiernos regionales.



Estos consejos son de tipo consultivo, es decir, no vinculantes, también son autónomos y están integrados por representantes de la sociedad civil, cuya labor está relacionada con los temas de competencia del organismo en cuestión.

Que por su resolución exenta número 2150 de fecha 20 de noviembre del año 2023, se aprobó el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, Cosore, del Gobierno Regional de la Araucanía, el cual regula los objetivos, elección de sus integrantes y funcionamiento del mismo.

Por lo anterior se propone los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de la Araucanía para ejercer los cargos que se indican a continuación: Cargo secretario ejecutivo del Consejo Regional de la Sociedad Civil Regional, el funcionario que ocupará este cargo es don Cristian Campomanes Gutiérrez de la División y Unidad Administrador Regional y la Secretaría de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional estará a cargo de la funcionaria Maritza Vidal Arriagada de la División de Desarrollo Social y Humano.

La Comisión propone por unanimidad aprobar el mensaje número 74 de fecha 4 de junio del presente año, que propone la designación de los funcionarios para cargo de secretario ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil y para secretario de actos del Consejo de la Sociedad Civil Regional. En los términos propuestos en el mensaje.

EL Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Señor secretario, sometemos a votación la propuesta de la Comisión número uno.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión uno respecto al mensaje 074. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N°074 del 04 de junio de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; sobre constitución del Consejo de la Sociedad Civil Regional (COSORE) del Gobierno Regional de La Araucanía; se acuerda aprobar, por Unanimidad, la propuesta de nombrar a los siguientes Funcionarios del Gobierno Regional para ejercer los cargos que se indican, en dicho Consejo Regional:

CARGOS	NOMBRE	DIVISION-UNIDAD
<i>Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil Regional</i>	<i>Cristian Campomanes Gutiérrez</i>	<i>Administrador Regional</i>
<i>Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional</i>	<i>Maritza Vidal Arriagada</i>	<i>División de Desarrollo Social y Humano</i>

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Voy a ofrecer la palabra al consejero don Eduardo Hernández, Presidente de la Comisión número tres, quien nos presentará su informe correspondiente al mensaje número 083 de 18 de junio de 2025. Consejero Hernández, por favor.

COMISION N°3. FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACION.

Se expone el informe de Comisión de fecha **02.07.2025 (ANEXO N°3)** el cual versa sobre las siguientes materias:

MENSAJE N° 083 DE 18.06.2025, QUE PROPONE MODIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DEL PRESUPUESTO DE LA TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE AL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR) REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA “11TH CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GEOPARQUES MUNDIALES UNESCO, SEPTIEMBRE 2025, ARAUCANÍA CHILE



El Sr. Hernández: Gracias, Presidente. Saludarles a todos nuevamente. Comentarles que la Comisión tres tiene informe.

El día de hoy sesionamos con la asistencia de los consejeros Hans van der Molen, Rodrigo Pacheco, Essio Guidotti, Don Julio Marileo, Gilda Mendoza, Eduardo Hernández, se excusó Don Nicolás Donzé y participaron como consejeros invitados Don Hugo Monsalve, Don José Lizama, Marisol Wickel y Sara Suazo.

Estuvo invitado Don Eduardo Correa, el jefe de la división de Fomento e Industria y la materia fue la vista del mensaje 083 del 18/6/2025; que propone la modificación de requerimientos del presupuesto de la transferencia consolidable al Servicio Nacional del Turismo SERNATUR, región de la Araucanía para la realización de la decimoprimer conferencia internacional de que o parques mundiales UNESCO en el mes de septiembre del 2025.

Ya a la hora indicada se inició, se otorgó la palabra a los consejeros, pudimos conversar respecto a este mensaje en particular se otorgó la palabra al jefe de división don Eduardo Correa, quien entre otros aspectos se refiere aquí el mensaje en cuestión, acoge modificaciones solicitadas por los mismos consejeros o el consejo a través de la Comisión, los cuales fueron solicitados e incluidos por Sernatur para la realización de la licitación de gastos operacionales de la mencionada conferencia internacional.

Finalmente se acuerda poner en votación el mensaje, lo cual se aprobó por unanimidad de los consejeros y tiene relación, Presidente, a poder también incorporar un ítem solicitado por los consejeros regionales que tiene que ver con la difusión en prensa regional y nacional del evento los días de. Ya, esa es la modificación particular de este mensaje, entendiendo que hay temas de plazo que hemos abordado digamos, en profundidad la Comisión, agradecer a quienes han participado, pero digamos la idea es poner en votación este mensaje que tiene que ver con un procedimiento, digamos, sobre los ítems para poder licitar de parte de SERNATUR. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Antes de aquello quisiera hacer referencia a lo siguiente. Hace unos 02 minutos atrás recibimos la copia del oficio del Servicio Nacional de Turismo, donde señalan que ellos no están en condiciones de ejecutar este programa.

De todas formas, le digo esto porque les quisiera pedir que al término de la sesión pudiéramos quedarnos unos 10 minutitos, pero sin perjuicio de eso, creo que es importante aprobar esta modificación, porque esta modificación no tiene que ver con el incremento de recursos, tiene que ver con la distribución de recursos dentro del mismo monto. ¿Le parece? Señor secretario, sometemos a votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, someto a votación la propuesta de la Comisión tres referentes al mensaje 083. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda aprobar, por Unanimidad, el Mensaje N°083 del 18 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar modificación de requerimientos del presupuesto de la Transferencia Consolidable al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), para la ejecución del evento internacional "11th Conferencia Internacional Geoparques Mundiales Unesco septiembre 2025, Araucanía Chile", conforme a lo señalado en la siguiente Tabla:

FECHA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO
Sesión 1: 05.09.2025 Sesión 2: 06.09.2025 Sesión 3: 07.09.2025	Sesiones de Consejo - 3 Jornadas en Temuco.	1) Alojamiento y alimentación de 30 personas durante 10 días. 2) Transporte para 30 personas para todo el evento. 3) Coffe break (300 coffe break). 4) Almuerzo (90 almuerzos). 5) Cena (90 cenas).



FECHA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO
Ice Breaking: 07.09.2025	Ice Breaking – Museo Ferroviario	1) Catering de productos regionales para 800 personas. 2) Brandeo de la locación. 3) Pantalla de 8x3 Sistema de audio.
Open Ceremony: 08.09.2025	Open Ceremony (Ceremonia de Apertura) – Teatro Municipal de Temuco	1) Sistema de audio y pantalla 8x5. 2) Servicio de traducción. 3) Servicio de Streaming. 4) Branding del recinto. 5) 150 almuerzos. 6) Servicio de lenguaje inclusivo
Geo-Feria y Tejido de la Esperanza (08.09.2025)	Exposición de tejidos de La Esperanza en los Salones de la Universidad Católica de Temuco.	1) Encarpado Feria Internacional 35x45, dos aguas, sin pilares, dos puertas de accesos entarimado. 2) Climatización carpa (50.000 BTU). 3) Pasarela techada 50x4. 4) 2 Carpa Módulos Agroelaborados. 5) 10 Stand de Módulos Agroelaborados. 6) Encarpado Casino 65x2,5. 7) Tres Módulos de información gráfica, uno en la Universidad y dos fuera de ella. 8) Señalética de Salas y Entornos. 9) Armado de 3 Salas VIP dentro de la Universidad. 10) 1 Coffe Break PM para 1.000 personas 11) Cena Chilenuidad para 700 personas.
Conferencia (09 al 12 de septiembre de 2025).	Servicio de Coffe y almuerzos para 1.000 personas, durante la realización de la Conferencia.	Día: 09.09.2025 1) 1 Coffe Break AM 1.000 personas. 2) 1 Coffe Break PM 1.000 personas. 3) Almuerzo para 1.200 personas. Día 10.09.2025 1) 1 Coffe Break AM 1.000 personas. 2) 1 Coffe Break PM 1.000 personas. 3) Almuerzo para 1.200 personas. Día 12.09.2025 1) 1 Coffe Break AM 1.000 personas. 2) 1 Coffe Break PM 1.000 personas. 3) Almuerzo para 1.200 personas.
Stand Geoparque Kutralkura	Stand del Geoparque Kutralkura en la ciudad de Santiago y Temuco.	Elaboración de Stand a utilizar en las siguientes locaciones: 1 Aeropuerto Internacional de Santiago, 1 Aeropuerto Araucanía, 7 comunas de Geoparque Kutralkura.
Logística Staff del Evento.	Servicio de alimentación para el personal de Staff de la Conferencia.	250 Colaciones diarias, los días 08.09.2025, 09.09.2025, 10.09.2025 y 12.09.2025. Total: 1.000 Colaciones.
Cena Protocolar del Evento: 10.09.2025	Cena Protocolar para 1.000 personas.	1) Pantalla gigante y audio. 2) Cena para 1.000 personas.
Transporte Anfitriones y Staff	Servicio de transporte para el personal de Staff de la Conferencia.	1) 2 Buses por 5 días para Staff, dos viajes por día 2) Buses de acercamiento, 6 por 4 días
Merchandising	Productos de Merchandising que serán utilizados y/o distribuidos durante la realización de la Conferencia.	1) 1.600 Bolsas de 40x58x15 cm de género. 2) Poleras 4 impresiones logo Gore Core Kutralkura 1.600 unidades. 3) Libreta ecológica con logo 1.600 4) Lápiz logo un color 1.600. 5) Capa de agua 1.000 unidades 6) Poleras Pique 4 impresiones 400 unidades. 7) Cortaviento Staff Bordado 400 unidades. 8) Lienzo 25x11. 9) Tela 8x8. 10) Lienzo. 11) Tela 7x7. 12) Tela 5x4.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/X02MKS-915>

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Nos corresponde pasar a la Comisión número 12, cuyo Presidente es, perdón. Y tiene a su haber ocho mensajes. Solo le quedan las plazas de armas de la comuna de La Araucanía, señor.

COMISION N°12: BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

Se expone el informe de Comisión de fecha **01.07.2025 (ANEXO N° 4)** el cual versa sobre las siguientes materias:

MENSAJE N°009 DEL 28.01.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA “COMITÉ APR CALLE DEL MEDIO SECTOR LOS TEMOS” COMUNA DE LAUTARO.

El Sr. Herrera: gracias, Presidente. Aprovecho por su intermedio de saludar a los colegas. Echamos a la talla, efectivamente, pero hubo un buen trabajo de la Comisión el día de ayer para poder traer estos mensajes y poder quedar al día también porque teníamos algunos atrasados. Y saludar también, a todos nuestros jefes de divisiones que nos acompañan aquí atrás, ordenaditos, sentaditos ahí como niños buenos.

Presidente, paso a dar lectura del informe del mensaje de la Comisión número 12, bienes nacionales, discapacidad y pueblos originarios, cuya reunión se realizó en la ciudad de Temuco el martes primero de julio del mes 25 a las 13 horas con modalidad presencial en dependencia del Consejo Regional, donde asistieron en calidad de consejeros titulares quien les habla Cristian Herrera González, Don José Lizama Díaz, Don Julio Marileo Calfuqueo y Don Nicolás Donze Cabezas.

Se excusó la consejera Marisol Wickel Navarrete que estaba en una reunión en otra Comisión al lado.

En materia; Primer mensaje, el mensaje número 009 del 28/1/2025 que solicita la concesión de uso gratuito del corto plazo del inmueble fiscal de la entidad denominada Comité APR Calle del Medio del sector Los Temos, comuna de Lautaro.

La organización APR solicita un inmueble fiscal ubicado en el sector el Avellano, de la comuna de Lautaro, de la región de la Araucanía de una superficie total de 8,68 hectáreas, del cual se está solicitando solo un pedacito, no quedo especificado acá, pero era un retazo de 5000 m², que la entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de destinar exclusivamente para el funcionamiento de oficinas administrativas y de atención de socios en el periodo de recuperación de trámites y salas de reuniones del comité, el cual contempla 343 familias. La Comisión resuelve por unanimidad someter el mensaje a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 009. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje?

El Sr. Donze: señor Presidente

El Sr. Presidente: Por favor.

El Sr. Donze: dentro de la votación que se aprobó en Comisión porque lo rechace, hay un edificio que están pidiendo en el mensaje que es a 30 años.

El Sr. Herrera: pero es aparte, no es esto.

El Sr. Presidente: Es otro mensaje. Señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 009. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por periodo de cinco años, formulada por la entidad denominada “Comité APR Calle del Medio Sector Los Temos”, R.U.T. 65.967.410-6, del inmueble fiscal



ubicado en el Sector El Avellano, comuna de Lautaro, Región de La Araucanía, de una superficie total de 8,68 hectáreas, según se grafica en el plano Ministerial N°09108-19.975-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 123 vta. N°242 del Registro de Propiedad del año 1909 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, contenida en el Mensaje N°009, con fecha 28 de enero de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de destinarlo exclusivamente para el funcionamiento de oficios administrativos y de atención de socios en periodos de recaudación, trámites y salas de reuniones del comité, el cual contempla a 343 familias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero Herrera, por favor.

MENSAJE N°037 DEL 13.03.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA “MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” COMUNA DE TEMUCO.

El Sr. Herrera: Mensaje número dos, número 037 del 13/03/2025 que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Temuco, comuna de Temuco.

Se solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo por el periodo de 5 años a la Municipalidad de Temuco con respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector Tromén de la comuna de Temuco, región de la Araucanía de una superficie total de 0.82 hectáreas.

La Municipalidad de Temuco solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de disponer del terreno de la escuela G212 Molluco, administrada actualmente por el Departamento de Educación Municipal con el propósito de realizar la reposición de la actual escuela para mejorar las condiciones en que se imparte la enseñanza prevista a financiar los recursos del plan Buen Vivir. La Comisión resuelve por unanimidad someter el mensaje a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se tome a votación el mensaje número 037. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Temuco”, R.U.T. 69.190.700-7, del inmueble fiscal ubicado en el Sector Tromén de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, de una superficie total de 0,82 hectáreas, según se grafica en el plano Ministerial N°09101-14.201-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 3964 vta. N°2586 del Registro de Propiedad del año 1970 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, rol de avalúo fiscal 3256-7 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N°037, con fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de disponer del terreno de la Escuela G-512 Molluco, administrado actualmente por el Departamento de Educación Municipal, con el propósito de realizar reposición de la actual escuela para mejorar las condiciones en que se imparte la enseñanza, prevista a financiar con recursos del Plan Buen Vivir.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

MENSAJE N°046 DEL 24.04.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA “CLUB DEPORTIVO BERNARDO O’HIGGINS” COMUNA DE NUEVA IMPERIAL.

El Sr. Herrera: Mensaje número 046 del 24/4/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal en la entidad denominada Club Deportivo Bernardo O’Higgins de la comuna de Nueva Imperial.

Se solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo por el periodo de 5 años formulada por la entidad Club Deportivo Bernardo O’Higgins del inmueble fiscal ubicado en calle General Urrutia sin número de la comuna de Nueva Imperial, provincia de Cautín, región de la Araucanía de una superficie total de 500.44 m².



El Club Deportivo Bernardo O'Higgins solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de continuar con el proyecto deportivo y social, el cual consiste en la implementación de escuelas de fútbol enfocadas a hombres y mujeres desde jóvenes hasta adultos mayores, fomentando el ambiente saludable en beneficio de la comunidad. La Comisión resuelve por unanimidad someter el mensaje a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Señor secretario por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 046. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Club Deportivo Bernardo O'Higgins", R.U.T. 65.011.355-1, del inmueble fiscal ubicado en calle General Urrutia S/N de la comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N°09111-1280-C.U. Dicho inmueble tiene una superficie total de 30.376,330 m2, subdividida legalmente en 7 lotes, siendo el graficado como lote 17-G de una superficie de 500,44 m2. La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 254 N°288 del Registro de Propiedad del año 1941, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Nueva Imperial, cuyo rol de avalúo fiscal es el 228-2 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N°046, con fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de continuar con el proyecto deportivo y social, el cual consiste en la implementación de escuelas de futbol enfocadas a hombres y mujeres, desde jóvenes hasta adultos mayores, fomentando un ambiente saludable en beneficio de la comunidad.

MENSAJE N°048 DEL 29.04.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE LARGO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DERECHOS HUMANOS" COMUNA DE TEMUCO

El Sr. Herrera: Mensaje número 048 del 29/4/2025 que solicita concesión de uso gratuito de largo plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Agrupación de Familiares y Amigos de Derechos Humanos, comuna de Temuco.

Se solicita la concesión del inmueble fiscal de largo plazo 30 años formulada por la entidad denominada Agrupación de Familiares y Amigos de Derechos Humanos RUT 65.202.260-K respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Miraflores número 724 de la comuna de Temuco, provincia de Cautín, región de la Araucanía. La propiedad solicitada tiene una superficie total aproximada de 466.13 m².

La agrupación solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de preservar la memoria histórica regional.

Solo para poder clarificarnos bien, este es el inmueble en la primera planta donde está actualmente ubicado el cantón de reclutamiento, todo el resto de la primera planta de ese edificio. Es lo que se está solicitando.

El Sr. Presidente: Miraflores con Caupolicán.

El Sr. Herrera: Miraflores con Caupolicán, correctamente. La Comisión resuelve con dos votos de rechazo, de los consejeros Lizama y Donzé someter el mensaje a la aprobación del pleno.

Solo como antecedente, porque ellos, esta agrupación ya solicitó, y ya se les entregó una parte de este inmueble en concesión, de hecho, fue entregada por el ministro hace un mes de atrás y está solicitando el resto de la planta para poder, como concesión. Por 30 años.

El Sr. Presidente: Consejero Donzé, por favor, señores consejeros, escuchemos a quién solicitó la palabra.

El Sr. Donzé: Presidente, en esa planta que están pidiendo demás, estaba la Asociación de Víctimas Rurales de La Araucanía y obviamente el ministerio los sacó de ahí. Si bien no tenemos mucha vinculación, o sea, no es vinculante, pero sí puede ser en alguna categoría de juicio, puede presentar antecedente en un juicio lo que nosotros votemos. Lo que yo les



voy a informar que efectivamente hay un inmueble que tiene un edificio hacia arriba donde toda la gente se opone a que se vaya esta asociación. Que saquen a la asociación primero la de víctima y que llegue a esta asociación que quiere hacer algo de tema memorial por 30 años. Esos son los antecedentes que tengo porque se dirigieron a mí por lo mismo. Y lo otro que arbitrariamente que habían sacado la asociación de víctimas que tenían como oficina, víctimas rurales, la hayan sacado y la hayan puesto en otra parte, es lo que suena discordancia. Por eso yo me opuse y mi colega Lizama también, yo pongo para la votación pongo esto en antecedente porque es algo que realmente, nosotros somos consultivos, pero tienen que entender que un órgano consultivo como jurisprudencia dentro de las pruebas puede tomar la votación, no nos va a pasar nada de nosotros, pero como antecedentes para una eventual presentación de un juicio o demanda o lo que sea para poder revertir su situación, entonces por eso, colegas, yo les pido, no tengo los antecedentes, digamos, en escrito, pero porque lamentablemente, bueno, yo tuve un impás a mí los fines me llegaron los antecedentes, sobre todo de la de las víctimas rurales que estaban muy triste porque le pasaron otro edificio, me dijeron dónde, pero muy poco central, que era una oficina, para hacer esto porque ellos hicieron porque quieren después postular a recursos no sé, sectoriales o regionales para hacer memoriales por convenios internacionales, pero lo que no me gustó la presentación que hicieron ellos que no son lo que se rige en el mundo. no son iguales, porque si bueno, hay varios que están en Alemania y saben cómo es y aquí no lo quieren hacer así. Así que, de acuerdo a eso, yo solamente pongo en antecedente al consejo para que tengan mayor información para que votemos. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Si me permiten un minuto, los señores consejeros, yo ya me reuní con la Asociación de Víctimas de la Violencia Rural. Ellos ya hicieron llegar al Gobernador un programa asociado no solo a la necesidad de disponer de un espacio físico donde poder funcionar, sino que además de disponer de recursos permanentes de carácter anual que permitan prestar el servicio que ellos están prestando en este momento, que es básicamente servicio de atención psicológica y jurídica. Por tratarse de la única entidad que desarrolla esta actividad en la región, existe el compromiso de este Gobernador de formular el mensaje al Consejo Regional con el objeto de que ellos puedan disponer de continuidad para el servicio en realidad y tengo que decirlo así, en mejores condiciones que lo que están trabajando hoy día. Ese edificio, la verdad, es que tampoco reúne todas las condiciones que requiere una persona que ha sido víctima o ha sufrido un daño psicológico o para ser atendido dignamente. Entonces, lo que quiero decirles que la propuesta de la agrupación ya se formuló. Estamos trabajando en la elaboración del mensaje y esperamos tener los recursos muy pronto en acuerdo con ellos para poder financiarles sus actividades anuales. Consejero, por favor.

El Sr. Donzé: Presidente, tengo entendido que el Presidente de la agrupación es don Alejo Apraiz.

El Sr. Presidente: Con él, me lo recuerdo perfectamente porque me hizo una broma, me dijo, "Mi único problema es que mi apellido es Apraiz."

El Sr. Donzé: Sí, de hecho, sí, es la única asociación que no quiere tener más socios, pero no tenían problema con el edificio.

El Sr. Presidente: No, no, estoy diciendo . . .

El Sr. Donzé: Los recursos para funcionamiento sí, pero los edificios de hecho a ellos el edificio les acomodaba mucho.

El Sr. Presidente: Lo que yo les estoy diciendo es que lo que yo les planteé, que me parecía que ese edificio en particular, precisamente por su historia, no era el edificio más apropiado para recuperar psicológicamente personas víctimas de la violencia rural. A ver, todos sabemos qué es lo que funcionó ahí, y qué es lo que ocurrió ahí.

El Sr. Donzé: y todos conocemos a las víctimas de violencia rural y no tienen ningún problema, ese problema lo tiene el sesgo político.



El Sr. Presidente: Bueno, yo solo, consejero, voy a responder al requerimiento y al acuerdo a que llegamos con las víctimas de la violencia rural. Más detalles los debatiremos cuando discutamos el Mensaje. Consejero Julio.

El Sr. Marileo: Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes a todos los colegas. Bueno, yo soy parte de esta Comisión que vió este mensaje. Se analizó en una primera etapa hace un par de semanas atrás y bueno, se volvió a ratificar hace unos días cuando se votó ayer exactamente. Bueno, lo que aquí está en discusión de una manera el tema de estas dependencias que hoy día están solicitadas a bienes nacionales por una organización que es víctima de violaciones de derechos humanos, es un tema complejo y sensible en el país y en la región y eso creo que también uno no se puede abstraer de lo que eso significa. Sin perjuicio de aquello, las violaciones a los derechos humanos existieron y fueron sistemáticas por parte del Estado. En una etapa de la historia que hoy día probablemente no se puede obviar y negar tiene también un componente político potente porque las negaciones generan también dolores profundos que finalmente se tienden a ampliar en el tiempo. El tema de los derechos humanos, cuando uno habla de salud, habla de derecho humano, cuando habla de educación, habla de derecho humano, cuando habla de vivienda, habla de derechos humanos. Y aquí hay un tema de violación a los derechos humanos que fue latente y hay una cantidad de informes que dan cuenta de aquello. Por lo mismo, hoy día esos derechos humanos son mínimos indisponibles, o sea, no se pueden llegar y obviar y hacer borrón y cuenta nueva y creer que eso también son transables, también hay una discusión que hoy día no es tolerable en los en los tiempos actuales. Por lo mismo, yo voté a favor e invito a todos los colegas a reflexionar sobre este proceso. Este proceso que hoy día todavía tiene heridas abiertas en nuestro país, el año 73 yo tenía, ni siquiera existía. Por lo tanto, creo que probablemente muchos de nosotros que estamos acá tampoco existíamos. Por lo mismo hoy día es un momento clave para empezar a hacer estas sanaciones y también empezar a construir una región que pueda encontrarse. Probablemente no tenemos la solución. Yo tengo claro eso. Probablemente falta mucho, que mucha agua que corra bajo el puente, pero lo que sí es que los gestos de los derechos humanos no se pueden obviar. Y aquí hay una organización de derechos humanos que más allá de lo que se pueda estar señalando el tema es que una organización que vivió una serie de atropellos y que hoy día está reivindicando estas dependencias y no quiero llevar este tema a la discusión si son 30 años o son 25 años, porque ya hemos aprobado otra en bienes nacionales, hemos aprobado dependencias en Queule por 25 años y acá si siguen son 30, yo creo que no son la cantidad de años, sino que no quiero pensar que sean los derechos humanos los que están en cuestionamiento. Así que yo invito a todos los colegas a que puedan aprobar esta iniciativa porque creo que también es un acto de justicia con nuestra región, con el país en el que vivimos y con el encuentro futuro que algún día podemos lograr entre todos y todas. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Consejero, por favor.

El Sr. Devaud: Quisiera consultar, yo ayer lamentablemente no me pude quedar a la reunión de Bienes Nacionales, pero solo quiero consultar si efectivamente cuando participamos, yo participé como invitado de una reunión cuando vinieron, vino esta agrupación y hubo un compromiso de entregar y conseguir más información, ¿eso se le entregó a la Comisión? Solo eso.

El Sr. Herrera: No, solo se contaba con la información que se mantuvo desde un principio para la situación.

El Sr. Presidente: Muy bien. Consejero.

El Sr. Lizama: Presidente, sin afán de discutir el tema del origen y todo lo demás, yo no quiero entrar en política, pero cuando el colega Marileo dice que él no lo vivió, yo sí lo viví. ¿Ya? Y los que vivimos no vivimos de la historia, vivimos de la experiencia. Entonces, si hubo un golpe militar, ¿ya? o un pronunciamiento militar, fue provocado y fue por salvar un país en ese momento. Entonces, yo le agradezco, agradezco lo que ocurrió, no voy a reconocer ni valorar los abusos. Eso sí que no. Pero cuando nosotros estábamos ahí y no teníamos qué comer y no teníamos y éramos abusados por los civiles que decían defender un gobierno y andaban armados, siendo yo niño y atropellaban cualquier familia, bueno, queríamos que alguien nos salvara. Entonces era como llamar al Chapulín. ¿Ya? Entonces,



claro, los que los que vivimos la época pensamos diferente, Así que yo en lo personal no voy a justificar la violación a los derechos humanos. Eso sí. Pero yo en esa época yo viví y nosotros los niños y los jóvenes y la juventud de esa época que fuimos privados de muchas cosas durante 17 años, pero antes también fuimos privados de los derechos fundamentales y nadie nos defendió hasta que llegó un acuerdo cívico militar lo que quiera, pero ocurrió lo que ocurrió. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor secretario, someta a votación el mensaje número 48, por favor.

Se acuerda, por 9 votos en contra, 4 abstenciones y 6 a favor, Rechazar la solicitud de concesión gratuita de largo plazo del inmueble fiscal, por período de treinta años, formulada por la entidad denominada “Agrupación de familiares y Amigos Derechos Humanos”, R.U.T. 65.202.260-K, del inmueble fiscal ubicado en calle Miraflores N°724, de la comuna de Temuco provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N°09101-30669-C.U. Dicho inmueble tiene una superficie total de 521,88 m2, donde lo solicitado corresponde específicamente a todas las oficinas ubicadas en el primer piso del block B, menos la oficina 2, y las ubicadas en inmueble adyacente con una superficie total aproximada de 466,13 m2. La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 2997 N°2390 del Registro de Propiedad del año 1978, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Temuco, cuyo rol de avalúo fiscal corresponde al N°28-16 y 28-45 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N°048, con fecha 29 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Agrupación de Familiares y Amigos Derechos Humanos, solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de preservar la memoria histórica regional según hechos violatorios de los derechos humanos perpetrados en el Inmueble fiscal.

Votaron en contra (9): Nicolás Donzé Cabezas, Marita Gutiérrez Saavedra, José Lizama Díaz, Rodrigo Pacheco Aguilera, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia, Hugo Monsalves Castillo.

Abstenciones (4): Mauricio Devaud Morales, Eduardo Hernández Schmidt, Gilda Mendoza Vásquez, Mónica Rodríguez Rodríguez.

Votaron a favor (6): Rene Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Cristian Herrera González, Julio Marileo Calfuqueo, Ana María Soto Cea.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Presidente se rechaza con nueve votos en contra. Cuatro abstenciones y siete a favor.

El Sr. Presidente: Gracias. Consejero Herrera, por favor.

MENSAJE N°062 DEL 26.05.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA “MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA” COMUNA DE VILLARRICA.

El Sr. Herrera: Gracias, Presidente. Mensaje número 062 del 26/5/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Villarrica, comuna de Villarrica. Se solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo por el periodo de 5 años formulada por la entidad denominada municipalidad de Villarrica respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Millañanco, número 340, localidad de Licanray, de la comuna de Villarrica, región de la Araucanía el inmueble tiene una superficie total de 977.66 m² de terreno y una superficie de 417 m² construidos. La Municipalidad de Villarrica solicita la concesión de dicho inmueble para la reposición de la escuela Epu Kley de Licanray, la que lleva más de 40 años funcionando, siendo la única



escuela pública que presenta servicios de kínder a octavo básico. Se requiere dicho establecimiento para prestar servicios educacionales. La Comisión resuelve por unanimidad someter el mensaje a aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 062. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban? Aprobado por unanimidad, Presidente.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Villarrica", R.U.T. 69.191.500-K, del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Millañanco N°340, localidad de Lican-Ray, de la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 977,66 m2 de terreno y una superficie de 417,00 m2 construidos, según se grafica en el plano Ministerial N°09120-30.014-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 301 N°279 del Registro de Propiedad del año 1976. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica, contenida en el Mensaje N°062 del 26 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Municipalidad de Villarrica solicita la concesión de dicho inmueble para la Reposición de la Escuela Epu Kley de Lican-Ray, la que lleva más de 40 años funcionando, siendo la única escuela pública que presta servicios desde kínder a 8vo básico, se requiere de dicho establecimiento para prestar servicios educacionales.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero Herrera, por favor.

MENSAJE N°064 DEL 28.05.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA "MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA" COMUNA DE VILLARRICA

El Sr. Herrera: Mensaje número 064 del 28/05/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Villarrica, comuna de Villarrica. Se solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo por el periodo de 5 años formulado por la entidad denominada municipal de Villarrica, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Millañanco número 335, localidad de Licanray, de la comuna de Villarrica, región de la Araucanía. El inmueble tiene una superficie de 1116.95 m² de terreno y una superficie de 454.56 m² construidos. La Municipalidad de Villarrica solicita la concesión de dicho inmueble para la reposición de la escuela Epu Kley de Lican ray. Esto es porque son dos roles diferentes, por eso es que se está solicitando dos veces para el mismo colegio. La Comisión resuelve por unanimidad someter el mensaje a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 164. ¿Quiénes rechazan la aprobación del mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?. Aprobado por unanimidad el Mensaje número 064. El mensaje 064.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Villarrica", R.U.T. 69.191.500-K, del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Millañanco N°335, localidad de Lican-Ray, de la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.116,95 m2 de terreno y una superficie de 454,56,00 m2 construidos, según se grafica en el plano Ministerial N°09120-30.013-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 301 N°279 del



Registro de Propiedad del año 1976. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica, contenida en el Mensaje N°064 del 28 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Municipalidad de Villarrica solicita la concesión de dicho inmueble para la Reposición de la Escuela Epu Kley de Lican-Ray, la que lleva más de 40 años funcionando, siendo la única escuela pública que presta servicios desde kínder a 8vo básico. Además, indica que se requiere de dicho establecimiento para prestar servicios educacionales nuevos, requeridos por el Ministerio de Educación.

El Sr. Presidente: Consejero Herrera, por favor.

MENSAJE N°065 DEL 28.05.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA “INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO” COMUNA DE TEMUCO.

El Sr. Herrera: Mensaje 065 del 28/05/2025 que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Instituto de Desarrollo Agropecuario comuna de Temuco. Se solicita la concesión de inmueble fiscal de corto plazo 30 años formulada por la entidad denominada Instituto de Desarrollo Agropecuario RUT 61 307 000 - 1 respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Chincolef Nro. 215, localidad de Licanray, de la comuna Villarrica, provincia de Cautín, región de la Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1250 m² de terreno y una superficie de 155.80 m² construidos, según se grafica en el plano ministerial. El Instituto de Desarrollo Agropecuario solicita la concesión de dicho inmueble en el cual se emplazan tres cabañas, las que son utilizadas con fines recreacionales, no solo por funcionarios de INDAP, sino que para funcionarios de distintas instituciones públicas. La Comisión resuelve por unanimidad someter el mensaje a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien señor Presidente, se somete a votación el Mensaje número 065. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban? Aprobado por unanimidad, Presidente.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada “Instituto de Desarrollo Agropecuario”, R.U.T. 61.307.000-1, del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Chincolef N°215, localidad de Lican-Ray, de la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.250,00 m² de terreno y una superficie de 155,80 m² construidos, según se grafica en el plano Ministerial N°09120-18.444-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 301 N°279 del Registro de Propiedad del año 1976. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica, contenida en el Mensaje N°065 del 28 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. El Instituto de Desarrollo Agropecuario solicita la concesión de dicho inmueble en el cual se emplazan 3 cabañas, las que son utilizadas con fines recreacionales, no solo para funcionarios de INDAP, sino que para funcionarios de distintas Instituciones Públicas.

MENSAJE N°067 DEL 29.05.2025, SOLICITA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE INMUEBLE FISCAL, A LA ENTIDAD DENOMINADA “ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MINISTERIO DE BIENES NACIONALES” COMUNA DE TEMUCO.

El Sr. Herrera: Presidente, pasamos al último mensaje el 67 del 29/5/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal a la entidad denominada Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales, comuna de Temuco. Se solicita la concesión de uso gratuito y corto plazo por el periodo de 5 años formulada por la entidad denominada Asociación de Funcionarios Ministeriales de Bienes Nacionales,



respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Caupolicán esquina Gerónimo de Alderete de la comuna de Pucón, provincia de Cautín, región de la Araucanía de una superficie total de 980 m² y se encuentra subdividida administrativamente en dos lotes, lote B-1 de una superficie de 542.50 m², la que cuenta con una superficie construida de 82.50 m², y el lote B-2 de una superficie de 437.50 m² con una superficie construida de 175 m² siendo el primer lote mencionado el solicitado. La Asociación de Funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales solicita la concesión de dicho inmueble para la finalidad de disponer de sus dependencias correspondientes a dos cabañas y sus respectivos espacios comunes para con estándares óptimos de calidad de un costo mínimo para los beneficiarios. La Comisión resuelve con un voto en contra de D. Nicolás Donze someter el mensaje a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Señor secretario por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 067. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban? Se aprueba con un rechazo, Presidente.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 1 en contra, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales", R.U.T. 70.035.300-1, del inmueble fiscal ubicado en calle Caupolicán esquina Gerónimo de Alderete, de la comuna de Pucón, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 80,00 m², y se encuentra subdividida administrativamente en dos lotes, Lote b2-1 de una superficie de 542,50 m² la que cuenta con una superficie construida de 82,50 m², y Lote b2-2 de una superficie de 437,50 m² con una superficie construida de 175,00 m², siendo el primer lote mencionado el solicitado, según se grafica en el plano Ministerial N°09115-5.359-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 585 vta N°331 del Registro de Propiedad del año 1990. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pucón, contenida en el Mensaje N°067 del 29 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales, solicita la concesión de dicho inmueble, con la finalidad de disponer de sus dependencias, correspondientes a dos cabañas y sus respectivos espacios comunes con estándares óptimos de calidad a un costo mínimo para los beneficiarios.

Votaron a favor (18): Rene Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

Votaron en contra (1): Nicolás Donzé Cabezas

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

El Sr. Herrera: es todo cuanto puedo informar, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Cristian. Me ha solicitado la palabra el consejero Miguel Ángel Contreras.

El Sr. Contreras: Muchas gracias, Presidente. Solamente, Presidente y consejo, quiero pedir en sala en mi calidad de Presidente de esta Comisión y que tiene que ver con un proceso que se está realizando en este minuto que tiene que ver con medios de comunicación. Es para solicitar, ratificación de la Comisión Regional Evaluadora de Fondo de Medios, pero como ya saben yo me inhabilito ante la participación de toda votación, esto lo quiero dejar bastante en claro, por favor, porque crean anticuerpos dentro de la misma gente que está ratificada. Esto es el mensaje 85 del 30 de junio del 2025. Quiero pedir, solicitar, colegas, vuelvo a decir, me inhabilito al secretario, ya que ha tenido poca participación que pueda leer esto para ser votado, don Cristian Herrera, que lo pueda leer, por favor, como secretario de esta Comisión. Pido verlo en sala, por supuesto.



El Sr. Presidente: Le voy a ofrecer la palabra consejeros.

El Sr. Devaud: Sí, también solicitar inhabilitarme para la siguiente votación. Gracias.

El Sr. Presidente: Se habían inhabilitado en la sesión cuando dimos cuenta de la recepción de todos los antecedentes. Voy a someter a la votación la decisión de verlo en sala y responder de esa forma a la propuesta del consejero Miguel Ángel Contreras. Señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente. ¿no está el consejero Contreras?

El Sr. Herrera: Si está, disculpe, yo creo que tenemos un pequeño detalle técnico. Yo creo que ellos deberían estar para la votación de si se ve el Mensaje en sala o no, eso sí, porque se inhabilitan de la otra votación con respecto

El Sr. Presidente: Yo entiendo que la inhabilidad les afecta para las dos votaciones. Dejémoslo así resuelto, el ministro de fe da cuenta de eso. Tome la votación, señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Se somete a votación la propuesta de ver en Sala el mensaje número 085. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? Presidente se aprueba con dos inhabilidades.

Se acuerda, por 17 votos a favor y 2 inhabilitaciones, aprobar ver en sala el siguiente Mensaje:

Mensaje N° 085 de 30.06.2025, solicita ratificación nombramiento de los representantes de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios 2025.

Votaron a favor (17): Rene Saffirio Espinoza, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

Inhabilitaciones (2): Miguel Ángel Contreras Maldonado y Mauricio Devaud Morales.

El Sr. Presidente: Muchas gracias,

El Sr. Herrera: gracias, Presidente, como secretario entonces de la Comisión número 10 de transporte y telecomunicaciones paso a dar lectura al Mensaje número 85 del 30 de junio de 2025 que en materia solicita ratificación del nombramiento de los representantes de la Comisión Regional a la evaluación del Fondo de Medios 2025. Dice que en virtud del artículo 10 del Decreto 45 del año 2002, el Ministerio de Secretaría General de Gobierno que reestablece el reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicaciones Social Regionales, Provinciales y Comunales, la Seremi de Gobierno solicita al Consejo Regional la designación de miembros titulares y o suplentes para conformar la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios 2025, quedando como representante y titular del Consejo Regional la consejera Sra. Ana María Soto y como miembro suplente del Consejo Regional el señor Víctor Yáñez Arancibia. En virtud del documento indicado anteriormente, la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno solicita que se valide el nombramiento de los sindicatos en el párrafo anterior. Por lo antes expuesto, mediante el presente, solicito al Consejo Regional validar el nombramiento de los representantes del Consejo Regional para la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social de acuerdo al requerimiento efectuado por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno en oficio del antecedente. Si bien vuestro pronunciamiento debe efectuarse dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha en que son convocados para conocer estas materias, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 19 175 orgánica constitucional sobre el



gobierno regional y administración regional, me permito requerir la resolución de esta materia en fin de cumplir a la brevedad con los procesos administrativos correspondientes.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. consejero secretario

El Sr. Herrera: Muchas gracias señor Presidente. Solicito someter a votación.

El Sr. Presidente: señor secretario

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el mensaje número 085. ¿Quiénes rechazan aprobar el mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se inhabilitan? Don Miguel Ángel Contreras y don Mauricio Devaud. ¿Quiénes aprueban? Se aprueba con dos inhabilidades y un rechazo, Presidente.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N°085, de 30 de junio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por 16 votos a favor, 2 Inhabilidades y 1 voto en contra, aprobar la ratificación de los miembros titulares y/o suplentes de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2025, como se indica:

Representante de:	Miembro Titular	Miembro Suplente
<i>Colegio de Periodistas Región de La Araucanía</i>	<i>Sr. Carlos Valverde Ortega</i>	<i>Sra. Priscila Hernández Riquelme</i>
<i>Asociación de Radiodifusores de Chile, Región de La Araucanía</i>	<i>Sr. Celso Durán Fernández</i>	<i>Sr. Sergio Cuevas Muñoz</i>
<i>Asociación Nacional de Prensa, Región de La Araucanía</i>	<i>Titular sr. Mauricio Rivas Alvear (se adjunta acta N° 01 del 22.05.2025 donde se deja constancia de realización de sesión por videoconferencia para designación de representante de medios de prensa regionales de comunicación, por no existir organización gremial de la Prensa y Televisión en la región)</i>	
<i>Consejo Regional de La Araucanía</i>	<i>Consejera Regional Sra. Ana María Soto Cea</i>	<i>Consejero Regional Sr. Víctor Yáñez Arancibia</i>
<i>Gobernador Regional</i>	<i>Sr. Miguel Ángel Navarrete Navarrete</i>	<i>Sr. Francisco Javier Henríquez Morales</i>
<i>Seremi de Educación</i>	<i>Sra. Jimena Parra Oyarce</i>	<i>Sra. Silvia Paillán Campos</i>
<i>Seremi de Gobierno, Secretaria y Ministra de Fe de la Comisión</i>	<i>Sra. Verónica López-Videla Pino (Seremi de Gobierno)</i>	
<i>Seremi de Economía</i>	<i>Sr. Nelson Curiñir Venegas (Seremi de Economía)</i>	<i>Sr. Ximena Landeros Ñanco</i>

Votaron a favor (16): Rene Saffirio Espinoza, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

Inhabilidades (2): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales

Votaron a favor (1): Nicolás Donzé Cabezas



El Sr. Presidente: Muchas gracias. Antes de pasar a puntos varios, quisiera si me permiten los señores consejeros referirme a lo siguiente: hoy llegó una información del Consejo para la Transparencia. Hay una información del Consejo, hay un informe del Consejo para la Transparencia que habla de un conjunto de incumplimientos por parte del Gobierno Regional de La Araucanía sobre transparencia de la función pública y de acceso a la información de la administración del Estado y dice relación con un estudio realizado en el mes de enero de 2025. Yo debo recordar a los señores consejeros que asumimos nuestras funciones, los 21, el 6 de enero de 2025. El consejo para la transparencia tenía como plazo para la publicación de este informe el décimo día hábil de febrero de 2025. Sin embargo, el oficio N°11.191 de fecha 15 de mayo de 2025 recién dio cuenta de esta circunstancia. Yo quiero hacer presente que se trata de falta de actualización información correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024 y obviamente enero de 2025. Debo informarle para tranquilidad de los señores consejeros que el 100% de la información que de acuerdo con la ley debe estar publicada está en el sitio que corresponde, que es el portal del Consejo para la transparencia. Quería hacer referencia a eso para por cualquier duda que se pudiera producir al respecto.

5.- PUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente: Nos corresponde pasar en consecuencia a puntos varios y dentro de puntos varios vamos a ver informe de las Comisiones 4, 7, 8 y 10. Ofrezco la palabra a la consejera Sra. Marisol Wickel, presidenta de la Comisión número cuatro.

COMISION N°4. “MEDIO AMBIENTE ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Se expone el informe de Comisión de fecha **01.07.2025 (ANEXO N°05)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Wickel: Muchas gracias, señor Presidente. Informe de la Comisión número cuatro. Reunión celebrada el día martes primero de julio del 2025 a las 15 horas. Asistencia a la Comisión. Ana María Soto Cea, José Lizama Díaz, Sara Suazo Suazo, Marisol Wickel Navarrete. Excusas de don Essio Guidotti Vallejos, Patricia Paillao Millán, Nicolás Donzé Cabezas. Consejero invitado Víctor Yáñez Arancibia. Invitados, Félix Contreras, Seremi de Medio Ambiente, Pablo Roa, encargado de Economía Circular del Medio Ambiente. Lugar de la reunión presencial en dependencia del Consejo Regional. Materia, presentación de cartera de proyectos de Seremi del Medio Ambiente. En la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional celebrada el primero de julio 2025 se abordó de manera integral el estado actual de la gestión de residuos en la región de la Araucanía y los avances hacia una política regional de economía circular. El Seremi de Medio Ambiente, junto a su equipo técnico, presentó el contexto de la crisis regional en la disposición de residuos. La región genera aproximadamente 380.000 toneladas de residuos sólidos anualmente, de los cuales cerca del 60% debe ser trasladado fuera de la región, principalmente a Mulchén o Los Ángeles. Lo que genera altos costos económicos y ambientales a los municipios. Gasto en disposición de residuos en la Araucanía. 24.000 millones en el año 2022, 30.000 millones proyectados para el 2025. Este es un estudio de la Subdere del 2023 y el Instituto del Medio Ambiente de la UFRO. El relleno sanitario regional de Malleco Norte tiene una capacidad limitada y no puede absorber la totalidad de los residuos regionales. Se destacó que al menos un 60% de los residuos domiciliarios corresponden a materia orgánica, por lo que se propone una estrategia descentralizada basada en la instalación de plantas comunales de compostaje como solución efectiva. En ese contexto, la composición de los residuos en la región de la Araucanía refleja esta tendencia con un 58% correspondiente a residuos orgánicos y un 26% a residuos inorgánicos, principalmente envases y embalajes y un 16% de residuos descartables. Estas plantas están orientadas a atender hasta 5000 personas y su diseño modular permitiría escalar su capacidad. A la fecha cinco municipios han presentado proyectos, Carahue, Cunco, Los Sauces, Curacautín y Villarrica con montos aproximados de hasta 500 millones de pesos, para esta planta. La planta tipo de compostaje



comunal tiene una capacidad de tratamiento de 4,5 toneladas por día y requiere una superficie de 1170 m² para su operación. El programa considera tres componentes: construcción de plantas, educación ambiental para la comunidad y adquisición de insumos y equipamiento para recolección diferenciada. Las plantas consideran estándares sanitarios definidos por reglamentación nacional y tienen el respaldo técnico del Ministerio de Medio Ambiente y la Seremi de Salud. Se remarcó la importancia de la participación ciudadana y la certificación de recicladores de base. Asimismo, se destacó la existencia de una estrategia regional de residuos sólidos y el plan regional de cambio climático, ambos coherentes con la implementación de este programa actual. Algunos consejeros regionales expresaron inquietudes por la mirada local en desmedro de una planificación regional integrada, no obstante, se reconoció que la experiencia positiva de plantas comunales facilitará un camino para futuros proyectos de mayor escala. Se enfatizó que este esfuerzo interinstitucional podría transformarse en un hito nacional en gestión ambiental descentralizada. Finalmente, se acordó continuar con el impulso del programa como parte de la política pública regional, respaldada por normativa nacional y avanzar con una lógica progresiva que permita replicar el modelo en otras comunas. Esta reunión quiero decirles que fue bastante fructífera y espero que para la próxima reunión que tengamos quiero invitar al resto de los consejeros para que puedan participar de la Comisión cuando venga el Seremi del Medio Ambiente para que todos estemos interiorizados de este programa que se quiere implementar y de la magnitud que va a tener el impacto en cada una de las comunas en donde están gastando 70.000 millones al año en donde van a poder re ser reutilizados para la comunidad. Así es que es valorable lo que están haciendo y las comunas que presentaron estos proyectos tienen los sitios, tienen cómo hacerlo y van varias otras van a querer hacerlo. Lamentablemente no hay más recursos, pero por algo hay que empezar. Así que estamos muy agradecidos con la visita del Seremi y quedamos con una próxima reunión en la que quiero invitar al resto de los consejeros el consejero para que pueda estar interiorizado de lo que está sucediendo con el tema de las de estas plantas. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera Wickel. Voy a ofrecer la palabra a la consejera Mónica Rodríguez, presidenta de la Comisión número siete.

COMISION N°7. "CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION"

Se expone el informe de Comisión de fecha **25.06.2025 (ANEXO N°06)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Srta. Rodríguez: Gracias, Presidente, saludarle, saludar a los consejeras y consejeros, a los jefes de división y a todos los que están conectados hoy día en las redes. La Sra. Rodríguez da lectura al informe de la Comisión celebrada el día 25 de junio de 2025, el cual versa sobre las siguientes materias; la Comisión número siete, cultura, patrimonio, deporte y recreación, sesionó el 25 de junio en dependencia del Consejo Regional de la Araucanía. Asistentes, los consejeros Mónica Rodríguez, Presidente, Eduardo Hernández, vicePresidente, Mauricio Devaud Morales. Excusados, Roberto Paredes, Marita Gutiérrez, Julio Marileo y Hugo Monsalve. Consejero invitado, Cristian Herrera. Los invitados Manuel Hidalgo Zambrano Jefe de la división de presupuesto e inversión regional del Gore, Carlos Araneda profesional DIPIR, Patricia Flores Secplac de la municipalidad de Purén, Luis Boisier encargado de deporte de la municipalidad de Purén y Felipe Geria inspector fiscal de obra MOP la materia exposición del estado del proyecto estadio municipal de Purén, la presentación expone el estado del avance y las principales dificultades del proyecto habilitación del estadio municipal de Purén, ejecutada por la sociedad constructora Reving limitada por un monto inicial de 4300 millones, el cual se incrementó a más de 4900 millones debido a la modificaciones contractuales. El proyecto es financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía y cuenta con la participación técnica de la Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas, MOP y del municipio de Purén con entidades usuarias. Su objetivo es dotar a la comuna de infraestructura deportiva adecuada para el desarrollo de las actividades comunitarias competitivas, la problemática identificada durante la ejecución ha presentado numerosos obstáculos técnicos, administrativos y contractuales. Entre los más relevantes se encuentran el proceso de licitación fallidos, plazo de construcción original ampliamente superado a la fecha termino inicialmente prevista para octubre del 2024, no se cumplió, generando la aplicación de multas que actualmente supera



los 600 millones. Prolongada la tramitación de la modificación del contrato para aumento presupuestario más de 1 año. Déficit de mano de obra especializada en la zona y negativa del contratista a trasladar personal desde otras ciudades. Otro error alta dotación del equipo técnico, 24 trabajadores en cinco cargos, debilitando la continuidad profesional del proyecto. El rechazo también de estado de pago efectuado el flujo financiero del contratista desde junio del 2024. Anuncio de cierre de la empresa y múltiples solicitudes de término anticipado todas rechazadas por la unidad técnica y por último la acumulación de multas por atraso desde octubre de 2024. Se expuso que uno de los elementos más críticos ha sido el estado de la cancha de pasto natural, el cual se secó por falta de riego durante el verano. Aunque se ha procedido a su resiembra, el pozo de agua disponible tiene bajo caudal, por lo que el municipio comprometió apoyo en camiones aljibes para asegurar el riego. A nivel social, la comunidad ha manifestado creciente presión para utilizar el recinto que desde el exterior parece terminado, generando incluso algunos usos no autorizados. En paralelo, el municipio ha iniciado gestiones para adquirir equipamiento, aunque su instalación no podrá realizarse hasta que la obra sea formalmente recepcionado. Desde el punto de vista financiero, el proyecto presenta riesgos considerables, dado que la multa supera las garantías contractuales y en ese caso la liquidación anticipada podría generar un déficit fiscal. Además, existen dudas fundadas sobre la capacidad de la empresa para responder a las garantías posteriores a la entrega. Los plazos comprometidos y cronograma estimado tiene que ver en octubre de 2024 el plazo contractual original de término. Junio a julio de 2025, tramitación de informe final de obra y con formación de Comisión de recepción provisoria. de agosto a octubre 2025, etapas de observaciones y revisiones técnicas y noviembre del 2025, posible entrega para la explotación municipal. La conclusión de la Comisión, aunque el proyecto ha sido complejo y su gestión ha presentado deficiencias, se encuentra en la fase final de la ejecución llegando un 99.5%. Actualmente se trabaja en la resolución de las observaciones para poder avanzar hacia la recepción provisoria.

Ese es el informe de la Comisión deporte, señor Presidente, entendiendo que este proyecto de verdad que tiene muchos problemas y nos va a generar más problemas aún y la Comisión también acordó ir a ver a terreno para que podamos ver las condiciones efectivamente en que se encuentra y para ello también vamos a pedir que nos acompañen, ¿no es cierto? Un funcionario del Gobierno Regional. Esa es la información.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, yo quisiera sobre el punto señalar lo siguiente. Ayer el director de presupuesto e inversión regional del Gore y funcionarios concurrieron nuevamente al estadio de Purén, esto ya había ocurrido hace unos meses atrás cuando nos dimos cuenta del estado en que se encontraba la obra, curiosamente, en el momento en que nos encontrábamos en una reunión con la entonces jefa de división de DIPIR, la señora Alejandra Jara, llegó a Temuco la directora nacional de arquitectura, solo viajó para ver lo que ocurría con este proyecto, en esa reunión se tomó como decisión nuestra, gobierno regional, el liquidar el contrato, porque la magnitud de las dificultades hacían imposible el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato para la ejecución de la obra. La presión que se estaba ejerciendo sobre nosotros tenía que ver con el pago de un estado de pago, valga la redundancia, del orden de los 180 millones de pesos, en ese minuto, personalmente le informé a la directora nacional de arquitectura que la decisión era poder iniciar el proceso de liquidación del contrato porque no había ninguna seguridad de que la obra concluyera y que esos recursos no eran suficientes para que la empresa diera garantías mínimas siquiera para cumplir con una pequeña parte de lo que debía ejecutarse.

Ayer el jefe de división y sus profesionales concurrieron a la obra, constatando que la empresa mantiene, estoy leyendo textual, personal insuficiente, no se aprecian avances significativos en reparaciones tal es el caso de la cancha de pasto natural, la que ya se está resembrando, pero se estima que esté lista no antes de 3 meses y por otra parte el deterioro de partidas, el de partidas ejecutadas parece avanzar a manera de ejemplo, se verificaron filtraciones puntuales en la en la cubierta del gimnasio, filtración en baño de camarines, deterioro en las demarcaciones de canchas de gimnasio y multicancha y cancha de tenis exteriores, suciedad y maleza en baldosas de circulación, forados y fisuras recurrentes en las panderetas de deslindes y en el acabado de graderías, así como de todos los revestimientos interiores, lejos de estar en condiciones de ser recibidas, mientras que la pista atlética debe rehacerse en opinión del profesional de seguimiento. En función de lo antes mencionado, se puede concluir que la empresa no tiene la capacidad de terminar la obra con el estándar requerido o al menos lograr que el proyecto quede en un estado funcional que no comprometa su operación futura. Antes de tomar la decisión de liquidar el



contrato e informar a la Dirección Nacional de Arquitectura, viajé a Purén, me reuní con el alcalde de Purén, le referí todo lo que estaba ocurriendo en ese minuto con el contrato y le comuniqué la decisión que iba a tomar en términos de pedir la liquidación del contrato, Él estuvo de acuerdo con eso porque no estaba tampoco disponible a entregar una obra que incluso durante su propio periodo de gestión como alcalde iba a tener dificultades para su funcionamiento, ocurrió inmediatamente después que tomamos esa decisión que se reinició las obras, sin embargo, a las pocas semanas nuevamente fueron interrumpidas. La empresa claramente no está en condiciones de responder al contrato, la empresa se está dividiendo, se están creando otras empresas, tenemos garantías que ejecutar por 521 millones de pesos que las podemos ejecutar y eso significa que en la mañana de hoy tomé la decisión de informar al mandatario, la dirección de arquitectura, que se procediera al proceso de liquidación del contrato. Sabemos las dificultades que eso significa para Purén, pero créanme, yo creo que ninguno de nosotros está y voy a usar una expresión que puede ser poco académica, pero disponible para entregar un mamarracho como el que se está construyendo en Purén. Quería comentarles eso.

La Srta. Rodríguez: Bueno, nada más que decir Presidente entonces quiere decir que ya la cosa, o sea, nosotros pretendíamos ir al lugar a ver la obra.

El Sr Presidente: yo creo que es importante porque no quisiera anticipar el juicio, pero lo más probable es que a simple vista se aprecie que las obras se Sí, claro, uy, qué bonito está el estadio, pero cuando lo observan técnicos, la situación cambia radicalmente, yo creo que es importante que vayan, es más desearía que fueran.

La Srta. Rodríguez: vamos a ir Presidente

El Sr. Herrera: Sí. Lo que pasa, yo participé el otro día, no soy integrante, pero participé de la reunión y me quedaba dando vuelta algo que dije ese día y que se ratifica con lo que usted está mencionando, a mí ese día me quedó la impresión, no me integré desde el principio, pero me quedó la impresión de que el profesional que estaba de arquitectura quería salvar la obra, pero a toda costa, a toda costa, sabiendo que las condiciones no estaban dando, pero yo ese día manifesté y lo manifesté nuevamente aquí en el pleno porque no es la primera vez que pasa una situación en que se entregan obras a empresas que todo el mundo sabe que no van a llegar a buen puerto, o porque tienen muchos contratos o porque ya han dado luces de que en otros contratos no han funcionado, yo expongo, por ejemplo, lo que pasó en Lautaro con un proyecto que también fue financiado desde el Gobierno Regional, la remodelación del centro de Lautaro donde al mes de entregado esa obra andaban tres viejos trabajando y acá pasaba exactamente lo mismo, entonces, eso entrega luces donde dice, "voces de alerta", pero, ¿y qué hacemos para poner el freno antes? Lautaro, tampoco se ha recepcionado, la municipalidad tomó la opción de no recepcionar la obra, pero ya ¿Qué hacemos? O sea, la pregunta ahora con la plata que hay se podrá terminar o hacer lo que hay que hacer o vamos a tener que nuevamente y probablemente va a pasar eso y vamos a tener que usted va a tener que proponernos aquí una un aumento presupuestario de la obra para poder terminarla, cuando podríamos haberla salvado antes y ahí es donde dejo yo la crítica y no se la estoy dejando aquí a los profesionales, porque evidentemente el mandante era otro, nosotros estábamos traspasando los dineros, pero algo vamos a tener que hacer o se va a tener que hacer para poder generar un proceso que impida que empresas como estas se adjudiquen o si se lo adjudican que no cumplan o que se les pueda colocar, como digo, el freno antes de que ya no tengamos un proceso en el que ya prácticamente se gastaron todos los recursos y la obra está a cuánto de poder ser terminada, entonces, es preocupante. Yo valoro la decisión que usted toma porque igual es una decisión valiente en el sentido de generar en este proceso un término de contrato que implica, ¿no es cierto? que va a haber una comunidad que va a estar molesta y probablemente la va a agarrar con nosotros a lo mejor, pero son las decisiones que uno tiene que saber tomar, en ese sentido valoro su decisión, pero dejo esta voz de alerta que la dije también el otro día en la Comisión, porque es preocupante que ya es una constante en muchas ocasiones de este tipo de empresas que se va y el problema es que claro, aquí estamos generando una subvención y lo más probable es que vamos a ver esta empresa con otro nombre postulando nuevamente en un tiempo más. Claro, entonces lo dejo ahí, Presidente.



El Sr. Devaud: Bueno, no quería alargar el punto, pero dada la circunstancia, dos cosas en la Comisión, soy parte de la Comisión presidida por la Sra. Mónica, también le hicimos ver que aquí también hay cierto, una importante responsabilidad de la empresa, pero la unidad técnica es la dirección de arquitectura y yo cuando le puse presión sobre ese punto de que también aquí fácil decir, no alcanza el presupuesto, no están dando los tiempos, la empresa no responde, Yo le dije, "¿Y dónde está la inspección?" Entonces también nosotros tenemos que procurar y es una de las, a ver, volviendo un poco más atrás, cuando hablábamos un poco de generar y darle un poco más de vida al concepto de infraestructura es también para nosotros hacer seguimiento de las obras, nosotros aquí financiamos y pum, nos olvidamos, no nos invitan a la inauguración, no aparecemos ninguna parte, entonces hacer mejor seguimiento, ya lo conversamos también ese día con los profesionales del gobierno regional, tratar de pedir que también vengan mejores diseños, más resueltos, porque quedan muchas cosas como para solucionar en obra y eso siempre resulta mal y queda muy a criterio de la empresa constructora y del hito que está a cargo de ese contrato. Entonces, las municipalidades también por lograr financiar y por tener iniciativas activas finalmente presentan proyectos de muy mala calidad, de muy mal desarrollo, hay muchos proyectos que vienen con un débil desarrollo de arquitectura, menos de detalles constructivos, entonces, no le pidamos tampoco mucho milagro a la empresa constructora, viene ahí siempre lo que se denomina en construcción, el buen construir, pero encontramos empresas que tengan también esa disposición del buen construir, porque si no la empresa cumple, porque la empresa la contratan para que haga lo que está en las especificaciones y las especificaciones, lamentablemente, en muchos casos son muy débiles. Y eso también nos rebota, nosotros no somos un organismo técnico, pero a nosotros se supone que desde que a nosotros nos llega un mensaje y ese mensaje tiene que ya venir con una buena resolución técnica para que nuestra decisión política, si financiamos y apoyamos la iniciativa, también tenga ese respaldo, pero tampoco veo yo conveniente esto de desapegarnos que tenemos que esperar que la cosa reviente y encontrarnos con el problema para ir a ver a la obra, nosotros debemos generar seguimiento, lo que también va a ser una buena visualización del Consejo Regional, sobre lo que se está invirtiendo y sobre lo que se está financiando. Creo que también ahí nosotros quedamos bastante al debe, lo bueno que vemos una buena generación en este nuevo consejo que tenemos muchas ganas de participar y que tenemos también muchas ganas de poder estar presente en terreno, así les dejo la inquietud a todos los colegas para que se puedan manifestar y para que puedan también, participar de estas actividades cuando se convoca, sabemos que no se nos paga, digamos, pero cuando uno tiene ganas de ir y tener voz después para opinar y decir, fui al estadio Purén y encontré que había mucha deficiencia, así que encuentro bastante lógico que el gobierno regional haya detenido ese contrato, para decirlo con fundamento, no se trata aquí y de si uno quiere ir a una actividad porque se la pagan o no se la pagan, uno tiene que ir porque tiene que tener la vocación y la convicción de que está haciendo su trabajo como consejero regional. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero Devaud. Muy bien, voy a ofrecer la palabra a la consejera Ana María Soto, miembro de la Comisión número ocho, quien tiene un informe relacionado con la ley de protección de la infancia y adolescencia y oferta programática.

COMISION N°8. "EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES"

La Sra. Soto: Muchas gracias Presidente, sí, tengo dos informes y una solicitud de información, a lo mejor voy a partir por la solicitud de información. Se acercaron Presidente a conversar con esta consejera, bueno, en terreno, la verdad, el superintendente de bomberos, don Alfredo la Salle y varios bomberos, incluso el director del cuartel de la brigada de bomberos de Metrenco, porque ellos están RS desde enero del año 2024 con respecto a la iniciativa de construcción del cuartel de bomberos brigada de Metrenco, padre las casas y han ocurrido, por la información que me entregaron, dos licitaciones y se produce hoy un delta negativo, respecto del presupuesto disponible, entonces, de ahí que yo quiero manifestar la disposición, digo la preocupación con respecto a este proyecto tan emblemático para la comuna de Padre las Casas. Le quiero contar Presidente cuando yo era concejala partimos trabajando este sueño de los bomberos de Metrenco que en ese momento estaban recién formando la brigada, de eso han pasado alrededor de 8 a 10 años, entonces, por eso que quiero transmitirle la inquietud de los bomberos de la brigada de



Metrenco, que prontamente se van a transformar en compañía de bomberos, así es que con mayor razón la preocupación que tienen por su infraestructura.

El Sr. Presidente: Correcto, vamos a averiguar el monto que representa la diferencia para pensar en adjudicar y de esa manera buscar suplementar el presupuesto.

La Sra. Soto: Ellos estiman que más o menos 200 millones, era lo que faltaba, pero había que ver.

El Sr. Presidente: Eso está aprobado.

La Sra. Soto Sí, está todo aprobado. Sí, comencé a contar que el RS se obtuvo en enero del 2024 y por supuesto, claro, dentro del contexto nada más. Pero después de dos licitaciones se observa que a más o menos 200 millones sería el saldo negativo. Así que qué bueno también el Presidente de la Comisión de Bomberos, Perdón, me quedé con que era Eduardo, perdón, Marita. lo estoy haciendo en este momento, estimada consejera, estuve en terreno en la comuna de Padre las Casas, invitada por la Brigada de Metrenco para una actividad y por supuesto me lo manifestaron y terminado el informe al Presidente iba a informar al Presidente de la Comisión de Seguridad y Bomberos y tengo que reconocer que me quedé en el pasado porque pensé que era Eduardo, pero es Marita Gutiérrez, así que estimada presidenta, le comento que ojalá que se ingrese por iniciativa del Gobernador algún suplemento, algún aumento, incremento para este importante proyecto. Bien, voy a dar lectura a dos informes.

Se expone el informe de Comisión de fecha **10.06.2025 (ANEXO N°07)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Soto: El primero, fue de la Comisión realizada el 10 de junio, asisten los consejeros Marisol Wickel, Patricia Paillao, Sara Suazo, Víctor Yañez y Ana María Soto, se excusa Roberto Paredes y Miguel Ángel Contreras, el consejero invitado Julio Marileo, Invitados la seremi de desarrollo social y familia, Sra. Mariela Huillipan, la jefa de división social, Erika López, la coordinadora regional de la niñez, la Sra. Paloma Poo. Materia de exposición de la ley de protección de infancia y adolescencia en su oferta programática. La Comisión Social se reúne con el propósito de conocer la implementación de la ley 21.430, una normativa que marca un cambio profundo en como el Estado chileno aborda la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta ley nace como respuesta a los compromisos internacionales asumidos por Chile al firmar la Convención sobre los Derechos del Niño y busca superar una deuda histórica de las infancias del país. Anteriormente el enfoque de protección a la niñez estaba centrado en la reparación de daños graves como abusos o maltratos. Las instituciones solían actuar cuando ya existía una vulneración seria.

Con esta ley se establece un sistema integral y obligatorio que exige a todas las instituciones públicas a trabajar de manera coordinada para prevenir, promover, proteger y reparar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Uno de los cambios más importantes que todas las instituciones del Estado, están obligadas a garantizar estos derechos, no solo de las que tradicionalmente se vinculaban a la infancia como Sename o desarrollo social, sino que también municipios, escuelas, servicios de salud, policías, ministerios, todos tienen un rol activo en garantizar que los derechos de los niños sean respetados. Para llevar esto los territorios se han creado las oficinas locales de la niñez en los municipios, estas oficinas tienen como tarea coordinar a los actores comunales, asesorar a los alcaldes y alcaldesa, levantar la información sobre vulneraciones y ser el primer punto de contacto para activar las redes de protección. Se destacó también que esta ley incorpora la comunidad en su conjunto, familias, cuidadores, vecinos y el sector privado. todos son responsables de proteger los derechos de los niños y niñas, Además, se subrayó la importancia de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes, espacio donde ellos mismos pueden opinar sobre las políticas que les afectan desde su propia voz. Uno de los aspectos más mencionados fue la obligación de denunciar cualquier situación que implique vulneración de derechos, cualquier persona que tenga conocimiento de una vulneración grave, tiene el deber legal de denunciar, especialmente funcionarios públicos, educadores, trabajadores sociales, personal de salud, entre otros. En cuanto a la oferta programática, nos comentan, nos informan que las oficinas locales de la niñez, perdón, hoy



casi todas las comunas de la región las tienen funcionando, los programas de prevención como promoción de entornos saludables, programas para apoyar crianza, fortalecimiento de vínculos familiares, también existe dentro de la oferta hoy, programa de intervención en salud mental infantil, Abriendo caminos, que es un programa para apoyar a familias cuyos cuidadores principales están privados de libertad. Programas comunitarios para mejorar espacios públicos con participación de los propios niños.

A pesar de estos avances, en la reunión se reconocieron varios desafíos. Primero, falta de conocimiento de la ley en algunas comunidades. Dos, falta de programas dirigidos a adolescentes entre 10 y 17 años. Tres, la necesidad de fortalecer la incorporación de la cultura local, especialmente pueblos originarios y lengua mapuche, mayor énfasis en prevenir la violencia, en el ámbito educacional, respecto a la diversidad, el abuso y promover la salud mental infantil y, por último, limitaciones en recursos económicos, sobre todo en comunas rurales.

Finalmente, se planteó la idea de crear un programa regional más focalizado, financiado con recursos propios del gobierno regional que recoja las particularidades variedades de cada territorio, fortalezca la prevención, incorpore la mirada intercultural y trabaje con niñas, niños y adolescentes, no solo en contextos urbanos, sino también rurales.

Se acordó realizar una próxima reunión para presentar propuestas concretas con respecto a esta iniciativa que nos hará llegar un pre proyecto, un pre programa el Ministerio de Desarrollo Social.

Se expone el informe de Comisión de fecha **01.07.2025 (ANEXO N°08)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Soto: El segundo informe tiene que ver con sesión realizada el primero de julio, Asisten los consejeros Marisol Wickel, Miguel Ángel Contreras, Sara Suazo, Víctor Yáñez, Ana María Soto, se excusa Patricia Paillao, Roberto Paredes. Invitados, Sra. Cerda Román, jefe técnica regional de la Araucanía de Gendarmería. El Sr. Julián Barrenechea, profesional de Gendarmería. Y la jefa de división social, la Sra. Erika López. Materia, avances en reinserción social, línea incorporada a la estrategia regional de desarrollo. La Comisión social se reúne con el propósito de conocer una propuesta de política regional de reinserción social, denominada codiseño de una política regional de reinserción social para la seguridad pública, enmarcada en seguridad pública, con énfasis en una mirada integral que va más allá de la reinserción laboral, proponiendo una integración socio comunitaria, se pusieron cifras actualizadas que revelan que más del 70% de las personas bajo el sistema de gendarmería en la Araucanía cumplen penas en libertad, incluyendo sistemas abiertos, penas sustitutivas y postpenitenciarias. Se identificó como una debilidad la escasa inclusión de la reinserción social en los planes comunales de seguridad y la limitada articulación con actores locales y regionales. No es una línea que esté descrita o incorporada a los Pladecos. Estimados colegas consejeros regionales, es un tema relevante a conversar con los municipios, se planteó la necesidad de avanzar hacia una experiencia piloto de intervención conjunta con el gobierno en común en comunas priorizadas como Villarrica, Pucón, Padre las Casas y Angol, territorios con alta presencia de población bajo medidas alternativas o ingresadas del sistema cerrado.

Se destacó el interés de gendarmería en vincularse con actores como los municipios, universidades y gremios como la Cámara Chilena de la Construcción para apoyar procesos de integración y evitar la reincidencia. El tema transversal fue la reinserción con enfoque de género, abordando las mayores dificultades que Enfrentan las mujeres para acceder a empleo o programas una vez finalizadas sus condenas. Se planteó además la necesidad de incluir la perspectiva de la infancia, considerando que muchas mujeres privadas de libertad son madres y que sus hijos e hijas viven procesos paralelos de vulneración y abandono. En este minuto nos comentaban que existen tres niños entre cero, no, entre 2 y 4 años que están reclusos junto a sus madres. Gendarmería también expuso que existen programas de desarrollo en conjunto con universidades, además de datos y diagnósticos que podrían nutrir la formulación de políticas regionales más focalizadas con evidencia y medidas claras. Hacia el cierre de la reunión se destacó la importancia de comunicar adecuadamente estas iniciativas a la comunidad para evitar el estigma y se reiteró que la reinserción debe ser entendida como un componente clave de seguridad pública, puesto que lo que vamos a hacer es evitar la reincidencia en el delito.

Acuerdos alcanzados, la Comisión de Equidad de Género e Infancia manifestó su voluntad de apoyar una experiencia piloto centrada en mujeres de infancia, integrando elementos de emprendimiento femenino. Nos acordamos, Gobernador, de que en algún momento



hablamos de que era necesario retomar o analizar, retomar el apoyo al emprendimiento femenino en la región y hablamos del Fosis, a lo mejor pudiéramos ahí engranar los dos temas. Y se acordó gestionar una visita al centro penitenciario de Villa Rica para evaluar en terreno las condiciones actuales y levantar necesidades de intervención en infraestructura particularmente con foco en la infancia, es decir, la Comisión toma la decisión de ir a terreno y visitar este centro de reclusión en Villarrica. Es lo que puedo informar, Presidente. Muchas gracias, consejera.

El Sr. Presidente: Continuando con nuestra tabla corresponde rendir su informe que no constituye Mensaje al Presidente de la Comisión 10, consejero don Miguel Ángel Contreras.

El Sr. Contreras: Gracias, Presidente, breve en honor a las colegas que tienen que viajar a Malleco, Así que yo simplemente quiero decir que nos reunimos en Comisión en conjunto la 9 y la 10. Así que en la 10 en transporte, telecomunicaciones, vialidad urbana rural, pavimentación y edificios consistoriales. Ahí estamos, Presidente, vimos un tema, invitamos a la jefa de la PDI, exposición por parte de PDI del proyecto Sistema de Comunicación Araucanía, nos parece muy interesante, lo vimos en amplitud y la verdad es que me gustaría dejarlo expuesto aquí, tengo un informe que es mucho más extenso, pero en honor al tiempo de todos nosotros lo voy a dejar para seguir trabajando esto porque hay mucho interés en apoyar a la PDI en este proyecto, usted Presidente también está enterado. Gracias colegas.

El Sr. Presidente: Esperamos pronto ingresar un Mensaje respecto de la iniciativa que nos planteaba el consejero Contreras, Decía que vamos a ingresar pronto un Mensaje, vamos a dividir los períodos presupuestarios, pero vamos a dar hacer un aporte importante. Me solicitó la palabra el consejero Rodrigo Pacheco. En puntos varios. Salimos de los informes, pasamos a puntos varios, tiene exactamente 40 minutos para hablar. Señor consejero.

El Sr. Pacheco: Gracias, Presidente. Lo saludo a usted, a mis colegas consejeros, a los jefes de división y a todos los que hoy día también nos ven por los medios de comunicación. Yo sé que ha sido extensa la jornada, pero sin embargo hay dos puntos que yo quiero tocar que no puedo dejar pasar en esta oportunidad. Lo primero, quiero hacer un poquito de historia hace unas semanas atrás, específicamente el día 7/5/2025 solicité en este pleno la posibilidad de oficiar a la ministra de obras públicas por la situación que estaba viviendo el puente de Carahue, específicamente el puente Eduardo Frei Montalva. Usted comprenderá que después de tres meses hasta el día de hoy no hay una respuesta, por lo menos a mi correo, me imagino que al de usted tampoco, al de mis colegas tampoco y le quiero contar algunos antecedentes que hoy día ya pasan todos los límites que creo yo que pueden superarse. Tras esto, al no tener respuestas desde las autoridades locales y también de los diferentes dirigentes, se organizan un grupo de dirigentes y muy temprano se toman la carretera para manifestar su malestar. Tras esta reunión acuerdan juntarse a los dos días siguientes, donde se toma una serie de acuerdos en avanzar para ir en dar soluciones a esta problemática que es complicada porque deja sin tránsito a prácticamente toda la costa de la Araucanía y ahí se acuerdan varias cosas, entre eso está presente el director del hospital, donde él manifiesta que es importante ver el tránsito de la ambulancia, vínculos de emergencia y tomaron la decisión de colocar unos pórticos para que no pasaran vínculos mayores porque estaban pasando en las noches en algunos momentos vehículos de mayor tonelaje y eso obviamente que podía acarrear un accidente.

Le quiero contar Gobernador Ahora, estimados colegas, que hoy día en la mañana instalaron los pórticos, pero lo instalaron mal, los instalaron más bajo de lo que correspondía, por lo tanto, durante la tarde lo fueron a sacar porque las medidas no eran las que se habían acordado y no pasaban las ambulancias tipo SAMU, entonces, ustedes comprenderán el malestar de todo esto que está ocurriendo y ahora le dicen que la próxima semana va a tener esa solución, pero esto es una solución parche porque viene a privar la posibilidad de que pase un vehículo mayor, pero acá hay un tema que es mucho más importante, que desde el puente mencionado hasta Tranapunte, por donde están pasando los vehículos de traslado, buses, camiones y todos los que pasan por el lado de Tranapunte, resulta que tenemos una cantidad de personas que están aisladas, que no pueden trasladarse, que no tienen locomoción, por lo tanto están pagando ellos con sus propios recursos, taxi, Uber vehículos particulares, vehículos de vecinos para poder trasladarse, adultos, mayores, personas que se dializan, entonces, esto ya lleva tres meses, estimados colegas, yo creo que ya está pasando todos los límites porque SENAPRED no



ha dado emergencia a esta situación que podríamos buscado alguna solución. Entonces, está pasando a mayores y ahora está pasando algo más complicado, como estos vehículos pasan por Tranapunte y entran a Carahue por el puente Dama, ese puente es un puente muy antiguo que no estaba preparado para esta cantidad de kilometrajes y por lo tanto ya está teniendo algunos daños estructurales y ahí estamos presentes o puede pasar en el futuro un accidente de un bus que va a trasladar pasajeros, de un camión y diferentes vehículos se trasladan por ese sector, entonces, yo creo que es el momento de que las autoridades regionales, en este caso el delegado presidencial, el seremi de obras públicas, porque ya que no tenemos respuesta a nivel nacional, tenemos que buscar una instancia, los dirigentes y autoridades locales están muy molestas, están buscando los medios de poder llegar al diálogo, pero si no es así van a tomar otras decisiones, yo lo quiero manifestar porque no hemos tenido respuesta, pero también como Consejero de la Araucanía, pero principalmente en la costa, los dirigentes y los vecinos manifiestan continuamente este malestar, así que lo quiero manifestar, colegas, que no hemos tenido respuesta y que se están haciendo mal las cosas. Eso es el primer punto. Lo segundo, no lo tenía pensado decirlo hoy día, pero a medida de las llamadas y mensajes que me llegaron de algunos vecinos de Nuevo Imperial, le quiero contar otra mala noticia para que vean, colegas, resulta que la Araucanía tiene una gran cantidad de vecinos y vecinas que se dializan tres veces por semana, ustedes comprenderán la calidad de vida que significa para una familia, para esa persona, viajar de diferentes lugares de la Araucanía para ir a los diferentes centros a dializarse. Le quiero contar que en Nueva Imperial tenemos muchos vecinos que se trasladan de la costa, de zonas alejadas, particularmente de la isla, incluso de Puerto Saavedra, Nueva Imperial a Temuco a dializarse y para colmo de esto, hoy día en conversación con el diputado Henry Leal, que manifestó en la cámara su malestar y también con el concejal de la comuna Luis Beltrán y varios vecinos que han estado manifestando su malestar hoy día se licita por primera vez que esos vecinos no pueden tener transporte desde el sector rural hasta Nueva Imperial, usted comprenderá que un vecino que viene de Molco, por dar un nombre en Nueva Imperial, de Chacamo donde yo provengo, ¿cuánto paga en venir en un Uber en un taxi tres veces por semana, 40 50 mil pesos? Y a eso, si no encuentra la posibilidad de un Uber o un taxi, tiene que pedirle a un vecino pagarle la bencina para que pueda acompañarlo en el caso de los que no tienen vehículos particulares, entonces, yo ahora Gobernador manifiesto mi malestar, pero rotundo que la comuna Nueva Imperial no se ha licitado por primera vez en la historia sin transporte y esto lo manifiestan todas las autoridades comunales, que nuestros vecinos tengan que trasladarse con recursos propios para ir a dializarse, si además a eso le añadimos lo que significa , dializarse tres veces por semana. Vamos y le quiero pedir, Gobernador, si podemos oficiar al ministro de salud para ver qué está pasando, ¿por qué se tomó esa medida? ¿Por qué por primera vez en la historia? pasa esto y de transporte también están vinculados, entonces de esa perspectiva darle una solución porque no puede seguir pasando esto por los recursos que significan para cada uno de los vecinos. 40.000 pesos tres veces por semana, multiplíquelo por cuatro semanas al mes, Todo el año, entonces es una situación que no se puede seguir permitiendo y le pido si los colegas también me apoyan en que podamos obviamente pedir una respuesta frente a esta situación que es lamentable y que sin duda afecta a muchos vecinos de la comuna de Nueva Imperial y a muchos también de La Araucanía. Muchas gracias, Presidente. Es que era para terminar el punto. Es que en ese oficio que iban a votar mis colegas me gustaría hablar pedirte que el oficio fuera también al director nacional de FONASA, porque cuando tuvimos Miguel Ángel un problema con los de Elizondo de acá de Temuco, yo apelé a Fonasa vía este consejo regional anterior y Fonasa tuvo que hacerse cargo del pago porque para eso existen recursos para que ellos puedan y tuvimos que presionarlo en Santiago y Fonasa después se hizo cargo y eso fue, pero yo creo que habría que aprovechar el oficio, señor Presidente, para también comunicarle esto a malestar grave a Fonasa, porque él tiene que hacerse cargo también de estos costos.

El Sr. Presidente: Muchas Gracias. Lo haremos de la forma como se ha solicitado. Oficiando a la ministra de salud, transporte y el director nacional de FONASA. Ofrezco la palabra. Consejero de Perdón.

El Sr. Donzé: Yo adosando justamente al punto que dijo el colega Pacheco, efectivamente al Ministro de Transporte y también al ministro de obras públicas, porque también tenemos un problema grave en camino Traiguén - Purén, que son dos rutas, pero pésimo y yo no he visto el diseño, porque creo que hay un diseño licitado, no, no, es que yo dije, Traiguén



Purén, por eso dije dos rutas. Entre los Sauces 24 km y no sé si los otros son 20, entonces, porque esa ruta cuando yo pude tener una conversación con el SEREMI, que creo que es de apellido, Poza, no dio ninguna respuesta, incluso se enojó porque técnicamente parece que él es superior a todos los seres humanos, entonces, pedirle Gobernador, una cosa, también se puede oficiar al ministerio porque el Seremi no está funcionando aquí. Lo digo abiertamente, no está funcionando en la novena región. Anda haciendo campaña, va a sacar menos votos que en la polla gol, y lo digo abiertamente y que quedé en acta porque ya estamos cansados de que no hagan el trabajo para los tremendos sueldos que están ganando. Gracias, señor Gobernador.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero Donzé. Muy bien, Señores consejeros, si no hay más. Se levanta la sesión. (17:52 horas)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/X02MKS-915>

**RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 012 DEL 02 DE JULIO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En la **Sesión Ordinaria N° 012 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 02 de julio de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

150-A

Se acuerda realizar un Break de diez minutos, y posteriormente continuar con la presente sesión ordinaria.

151

Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones a las competencias de las Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía, que se señalan a continuación:

4. Transferir desde la Comisión N°4 a la Comisión N°5 las competencias en **Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios**.
5. Transferir desde la Comisión N°10 a la Comisión N°05 la competencia relativa a **Edificios Consistoriales**.
6. Agregar a las competencias de la Comisión N°8 la competencia relativa a **Adolescencia**.

152

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 006, celebrada el 11 de junio de 2025.

153

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 011, celebrada el 18 de junio de 2025.

154

*Se acuerda modificar la fecha correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de La Araucanía, quedando a celebrarse el **miércoles 23 de julio de 2025**, cuarto miércoles del mes de julio. Lo anterior, en atención al feriado del tercer miércoles del mes de julio de 2025.*

155

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*



1. La Cámara de Turismo de Pucón, tiene el honor de invitar al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a la ceremonia inaugural del X Festival del Chocolate Pucón, evento que se ha consolidado como uno de los hitos turísticos y culturales más importantes de nuestra comuna. La ceremonia se realizará el día **20 de junio** de 2025, a las **12.30 horas**, en los salones Ballroom del Hotel Enjoy Pucón, ubicados en Clemente Holzapfel 190, **Pucón**.
2. Rosa Huenuman, presidenta Comunidad José Loncoli, invita al **Consejero Regional Cristian Herrera**, a nuestra segunda reunión de coordinación de caminos y viviendas y temas ya tratado en nuestra primera reunión. Para el día martes **24 de junio** de presente año en nuestro sector de Coi Coi (comuna de **Carahue**), a las **14:30 horas**.
3. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la conmemoración del WeXipantü 2025, ceremonia ancestral del pueblo mapuche que marca el inicio de un nuevo ciclo de la naturaleza. Dicha celebración se realizará el martes **24 de junio**, a las **11:00 horas**, en el CESFAM de Boyeco, ubicado en el km 10 de la ruta S-20, camino a CholChol, comuna de **Temuco**.
4. Gabinete de la Municipalidad de Saavedra, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a participar en la celebración del Wiñol Txipantü, que se realizará el martes **24 de junio** a las **12:00 horas**, en el Centro de Salud Mapuche y posteriormente en la Ruka del Parque Costanera, comuna de **Saavedra**.
5. Gissel Treulen, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Diplader, del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a participar en la presentación de la Política Regional de Fomento Productivo ante la Mesa de Mujeres de la Pesca y Actividades Conexas, instancia que se realizará el próximo martes **25 de junio**, a partir de las **13:00 horas**, en la sede de la Comunidad Luis Ñancuqueo, ubicada en el sector Quilhuafilo, camino a Caleta La Barra, comuna de **Toltén**.
6. El Club de Deportes Villa Alameda tiene el agrado de invitarla a la Consejera Regional Sara Suazo al cierre de proyecto FNDR 8%. Este proyecto tiene el nombre "Alameda se Viste de Nuevo" y consta de incentivar el deporte en los jóvenes mediante un cuadrangular de Fútbol en serie Mini penecas. Se realizará el día miércoles **25 de junio** de 2025 en el Estadio Amanecer, ubicado en calle Franklin de **Temuco**, a las **19:30 horas**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inicio de obras de construcción de 240 soluciones habitacionales para el Comité Nueva Vista Hermosa. La actividad se realizará el jueves **26 de junio** a las **10:00 horas**, en el Centro Comunitario Poniente, ubicado en Arturo Pérez Canto N°02164, **Temuco**.
8. Don René Saffirio Espinoza, Gobernador de La Araucanía, junto a Sra. Lidia Henríquez Baeza, Presidenta del Grupo Adulto Mayor La Esperanza, saludan con especial atención a los consejeros regionales **Cristian Herrera y Mauricio Devaud**, y les invitan a la Ceremonia de finalización del Proyecto "La Esperanza Come Saludable", postulado al Concurso Vinculación con la Comunidad 8% año 2024. Esta ceremonia se realizará el día jueves **26 de junio**, a las **15:00 horas** en la sede de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, ubicado en calle Barros Arana esquina calle Lillo, **Lautaro**.
9. Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, y Pablo González Jara, Director Regional de INDAP Araucanía, tienen el agrado de invitar a la Ceremonia de Cierre del Programa de "Transición a la Agricultura Sostenible" (TAS). La actividad se realizará el viernes **27 de junio**, a las **10.00 horas**, en el Hotel Frontera, ubicado Manuel Bulnes N°733, **Temuco**.
10. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Teodoro Schmidt, Baldomero Santos Vidal, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 149 subsidios correspondientes al Programa de



Habitabilidad Rural que beneficia a 6 comités rurales, además de la entrega de Subsidios del Programa de Eficiencia Energética que beneficia al Comité Nueva Ruta. La actividad se realizará el viernes **27 de junio** a las **11:00 horas** en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Mateo de Toro y Zambrano N°0439, **Teodoro Schmidt**.

11. Manuel Erices Espinoza, Coordinador Escuela de Fútbol Las Villas de Cunco invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a ejecución de cierre de Proyecto FNDR 8% denominado "1er Campeonato Regional de Fútbol 2024", a realizarse el día **27 de junio** del presente año en dependencias del Estadio Municipal Roberto Echeverría desde las **13:00 horas** en la comuna de **Cunco**.
12. Junta De Vecinos Villa Pedro de Valdivia, invita al Gobierno de La Araucanía, con especial atención a la Ceremonia de "Villa Pedro De Valdivia Más Segura". Esta ceremonia se realizará el viernes **27 de junio**, a las **19:00 horas**, en la sede social, Argentina 0875, **Temuco**.
13. Fernando Vargas Ancavil, Director de la Brigada de Metrenco del Cuerpo de Bomberos de Temuco, saluda muy afectuosamente y tiene el agrado de invitarle a la Sesión Solemne del Trigésimo Primero Aniversario de la Brigada de Metrenco, a realizarse el día viernes **27 de junio** a las **20:00 horas**, en Centro de eventos MAIGCALU, parcela 3b, Santa Justa, en la localidad de Metrenco, Comuna **Padre Las Casas**.
14. La comunidad indígena Venancio Huenulao realiza la afectuosa invitación al señor Gobernador, Rene Saffirio Espinosa y los Sres. CORES del Gobierno Regional, para el día sábado **28 de junio** del presente año 2025 a las **11:00 horas**, en la Ruka Venancio Huenulao, ubicada en camino a labranza km 7.5 sector Botrolhue, comuna de **Temuco**, con motivo de cierre de proyecto "Iluminando Mi Lof li", perteneciente a la comunidad Indígena Venancio Huenulao, el cual fue financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional CORE.
15. María Soledad Coliqueo Picunche, presidente de Comié Pequeños Agricultores y Artesanos We Killen, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Fomentando Alimentación Saludable en We Killen, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará el **28 de junio** de 2025, a partir de las **14.00 horas**, en la casa de la presidenta, Huichahue Km 7.5, comuna de **Padre Las Casas**.
16. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional de Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Loncoche, Alexis Pineda Ruiz; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Inauguración del Huerto Comunitario. La actividad tendrá lugar el día sábado **28 de junio** del presente año, a contar de las **15.30 horas**, en la Sede Social, ubicada en calle Gabriela Mistral N°555, comuna de **Loncoche**.
17. Santiago Rodríguez Altamirano, invita al **Consejero Regional Mauricio Devaud** a la presentación en Lautaro del documental Huellas de Ausencia, proyecto ganador del FNDR 2024. La actividad se realizará el sábado **28 de junio**, a las **18:00 horas**, en el Centro Cultural de Lautaro, ubicado en calle Manuel Antonio Matta 975, de la mencionada comuna (**Lautaro**).
18. La Agrupación Comunal de Organizaciones de Pescadores Artesanales de Saavedra, tiene el agrado de invitar cordialmente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza y al Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, a la conmemoración de nuestro patrono San Pedro. La actividad se realizará (en la comuna de **Saavedra**) el día domingo **29 de junio**, desde las **10:00 horas**, iniciando con la Santa Misa en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, (San Sebastián N° 250), para continuar a las **11:00 horas**, con una procesión por tierra hasta la caleta el Huilque, y posterior desfile de embarcaciones y entrega de ofrendas florales en el Río Imperial.
19. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Consejo Regional, tiene el agrado de invitar a participar en el hito de lanzamiento de la Estrategia



Regional de Desarrollo (ERD) de La Araucanía 2040. La actividad se llevará a cabo el día lunes **30 de junio** de 2025, a las **10:30 horas** en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco, ubicada en Manuel Montt 056, Campus San Francisco, **Temuco**.

20. El alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar de la "Ceremonia de reconocimiento en el aniversario N°92 de la Policía de Investigaciones de Chile". La actividad se realizará el lunes **30 de junio**, a las **17.45 horas**, en el Teatro Municipal de Temuco Camilo Salvo, ubicado en Avenida Pablo Neruda N°1380, **Temuco**.
21. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Consejo Regional, tiene el agrado de invitar a usted a participar en el hito de lanzamiento de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de La Araucanía 2040. La actividad se llevará a cabo el día **martes 01 de julio** de 2025, a las **11:00 horas** en el Teatro Municipal de Angol, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°509, **Angol**.
22. Estimados(as) colegas integrantes de la Mesa Técnica: Junto con saludar, les hago llegar Circular N°41 mediante el cual se convoca sesión de la Mesa Técnica Regional de Residuos Sólidos, para el día **martes 01 de julio** a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Reuniones del Piso 9 del Gobierno Regional, ubicado en Manuel Bulnes 590, **Temuco**. *Mesa Técnica Residuos sólidos, Consejera Marisol Wickel.*
23. Alejandra San Martín Chávez, Presidenta Mesa de Artesanos de Temuco, tiene el agrado de invitar a Usted, al cierre del proyecto "Rescatando un rubro ancestral Artesanía en Greda", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, Fondo Cultura. Esta actividad se realizará el día **martes 01 de julio**, a las **11.00 horas**, en el Centro de Vinculación con el medio, perteneciente a la Universidad de La Frontera, ubicado en calle Arturo Prat de **Temuco**.
24. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Santa Ana tienen el agrado de invitarle a participar de la ceremonia Primera Piedra Plan de Gestión de Obras "Mejoramiento Área Verde, Bandejón Central". La actividad, tendrá lugar el día **martes 01 de julio** del presente año, a contar de las **12:00 horas**, en Sede Social de la J.J. VV. Santa Ana, ubicada en calle 2 Sur N°2164, comuna de **Lautaro**.

156

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Curacautín, Hugo Vidal Merino, tienen el agrado de invitarle a tres ceremonias a realizarse en la comuna (de **Curacautín**) el próximo **3 de julio: 11:00 horas** (1) Entrega de 23 subsidios correspondiente a los Programas de Habitabilidad Rural y Térmico. Lugar: Auditorio municipal, ubicado en O'Higgins N°796. (2) **12:30 horas** Inauguración 3 áreas verdes; correspondientes a Villa El Bosque, Comité de Adelanto Población Pehuen y el Comité de Adelanto Población Padre Juan. Lugar: calle Los Aramos N°415, sede villa El Bosque. (3) **15:30 horas** Inauguración 9 viviendas del Programa de Habitabilidad viviendas rurales, DS 10 Lugar: casa de Darín González Saavedra, ubicada en sector Hueñuales a 5 km antes de llegar a Curacautín, desde Lautaro.
2. La Red de Apoyo en Salud del CECOSF Guacolda de Lautaro, tiene el agrado de invitar a Usted a la actividad de cierre del proyecto "Para Nuestros Adultos Mayores", presentado al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía. La actividad, se desarrollará el día **jueves 03 de julio**, a las **15.00 horas**, en dependencias de



la Sede Comunitaria de la Junta de Vecinos Villa Alegre, ubicada en pasaje Andrés Truan N°380, esquina Pasaje Las Hormiguitas, sector Guacolda (**Lautaro**).

3. El Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, Eduardo Abdala Abarzúa, el alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, el honorable Concejo Municipal: y la encargada regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, María Ignacia Hermosilla les saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a ustedes a participar de la “Ceremonia de Inauguración mejoramiento área verde Villa El Bosque”, sector Labranza. Esta actividad se realizará el jueves **03 de julio** de 2025 a las **17:30 horas** en Av. El Bosque entre pasajes Los Ulmos & C. Los Álamos, sector Labranza, **Temuco**.
4. El Grupo de Mujeres Campesinas de Melipeuco, le invita a la Ceremonia de Inauguración de la 9ª versión de la Fiesta de la Lana, en el contexto de la ejecución del proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, a realizarse el viernes **04 de julio**, a las **10.30 horas**, en el Gimnasio Municipal, ubicado en Pedro Aguirre Cerda s/n, **Melipeuco**.
5. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo, tiene el agrado de invitarle al lanzamiento de la Red Colaborativa, "Convention Bureau Pucón", una iniciativa orientada a fortalecer el turismo de reuniones y eventos en la Región. La actividad se realizará el viernes **4 de julio** de 2025, a las **11:00 horas**, en el Auditorio Andrés Bello de la Universidad Autónoma de Chile, sede **Temuco**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo **4 de julio** en la comuna (de **Padre Las Casas**): **11:00 horas** Entrega de 327 subsidios de Eficiencia Energética correspondiente a 13 comités. Lugar: Centro Cultural, ubicado en la Avenida Maquehue N°1441. **15:00 horas** Inauguración de 120 departamentos del Comité La Vida es Bella. Lugar: Calle Alvarado N°250.
7. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Alcalde de la comuna de Freire, José Colihuil Binimelis y el Presidente del Comité de Agua Potable Rural Chucauco, Santa Paula y Nueve de Julio, Rolando Valdebenito Abarzúa, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Primer Tubo de este APR, la que se realizará el viernes **4 de julio**, a las **14:00 horas**, en el Recinto de la Ex Escuela Santa Paula, ruta Santa Paula - Quilantos, comuna de **Freire**.
8. Nos dirigimos a la **Consejera Regional Ana María Soto**, con el fin de invitarla cordialmente al acto de cierre del proyecto adjudicado por el Gobierno Regional de La Araucanía durante el año 2024 a la Comunidad Indígena Andrés Collinao, hito que representa un gran avance en el fortalecimiento de nuestra vida comunitaria. La actividad se llevará a cabo el día sábado **05 de julio** a las **15:30 horas** en nuestra sede comunitaria, ubicada en Reducción Tranahue, sector Labranza, comuna de **Temuco**.
9. Por medio del presente, se invita a participar a la Consejera Regional Marisol Wickel, de la segunda sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), Región de La Araucanía, instancia que en esta oportunidad tratará los siguientes temas: 1. Planificación del PARCC y resumen de los PACCC. 2. Votación de Alcaldes representantes de los municipios. 3. Presentación de CONAF “Proyecto +Bosques”. La reunión se realizará el día lunes **7 de julio** del año en curso, a partir de las **11:30 horas** en la sala de sesiones del Consejo Regional, ubicada en el Piso 6 de calle Manuel Bulnes 590, **Temuco**.
10. Carmen Emilia Llanquino Alvia, presidente de la Comunidad Indígena Danquilco, tienen el agrado de invitar a participar del proyecto FNDR 8% denominado “Al rescate de nuestra cultura”, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará el **08 de julio** de 2025, a partir de las **15.00 horas**, en Danquilco, Camino Niagara, Km 13, comuna de **Padre Las Casas**.
11. El Comandante de la Guarnición Ejército Temuco y Comandante del Destacamento de Montaña N°8 “Tucapel”, Coronel Julio Romero Caballero, saluda atentamente a las y los consejeros/as regionales de La Araucanía, y tiene el honor de invitar a la ceremonia de Conmemoración del Combate de La Concepción y Juramento a la Bandera de personal de



Suboficiales, Soldados de Tropa Profesional y Soldados Conscriptos de este Destacamento, la que se llevará a efecto el miércoles **09 de julio**, a las **12.00 horas**, en la plaza Aníbal Pinto de la ciudad (**Temuco**).

12. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Presidenta del Club Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la ceremonia de cierre del proyecto del fondo Vinculación con la Comunidad denominado "Por una vida más sana". Dicha actividad se desarrollará el día jueves **10 de julio** de 2025 a las **15:00 horas** en dependencias de la sede social ubicada en Rucalhue n° 505, de la comuna de **Padre Las Casas**.
13. Judit Sandoval Muñoz, Presidente de la Junta de Vecinos Condominio doña Javiera Carrera, tienen el especial agrado de Invitar a través suyo a los Consejeros Regionales de La Araucanía, al cierre del Proyecto denominado "Condominio doña Javiera Carrera protegido contra la delincuencia 24/7", a realizarse el viernes **11 de julio** de 2025 a las **19.00 horas** en Javiera Carrera N° 0760 (Quincho), **Temuco**.
14. Isolina Muñoz, presidente de la Comunidad Indígena Pascual Painemilla II, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización Del Proyecto de Vinculación Con La Comunidad 8% Año 2024 denominado "Iluminando para Prevenir Delitos en Rucapangue", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará el día **12 de julio** 2025 a partir de las **16.00 horas**., en la sede del sector comuna de **Chol-Chol**.
15. María Velásquez Trina, Representante Legal Organización Grupo Tercera Edad Fundadores de Bolil, Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para exponer lo siguiente: nuestra organización se adjudicó 1 proyecto de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía año 2024, Privados, línea Adulto Mayor, denominado: "Talleres De Prevención Y Autocuidado Para Bolil" Por lo anteriormente expuesto, nos dirigimos a ustedes para invitarlos a participar de la Ceremonia de Lanzamiento de nuestro proyecto, a realizarse el día viernes **18 de julio** a las **13:00 horas**. lugar Casino de la Iglesia Pentecostal de Pilolcura (comuna de **Teodoro Schmidt**).
16. El Gobierno de La Araucanía, junto a la Comunidad Indígena Manuel Huiliman y José Manuel Pichulmán, representada por su presidenta, Magaly Yaneth Alcamán Huenumán, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Cierre del Proyecto "Cancha Boroa Iluminada". Esta actividad se realizará el día sábado **19 de julio** de 2025, a las **16:00 horas**, en la Cancha Boroa, ubicada en el camino S-544, comuna de **Nueva Imperial**.
17. Eduardo Figueroa Goycolea, Director Regional de Corfo Araucanía, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle al Seminario "Encuentro para el Liderazgo femenino y sostenibilidad en la Agricultura", en el marco del proyecto Red Tecnológica GTT+ Mujeres Sustentable apoyado por Corfo, y ejecutado por el Agente Operador SOFO AG. La actividad se realizará el día miércoles **30 de julio** a las **10:00 horas**, en Salón Conferencias Club Social de Angol, ubicado en Caupolicán 492, comuna de **Angol**.

157

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones fuera de la región, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:

1. Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Consejo Regional de O'Higgins., informa que en la Sesión Ordinaria N°761 del Honorable Consejo Regional de O'Higgins, celebrada el 13 de Junio del 2025, se acordó invitar a las Consejeras y Consejeros Regionales de Chile, a través del Acuerdo N°7.771, a una Jornada de Trabajo, a realizarse en nuestra región (de **O'Higgins**) entre los días **17 y 18 de julio** del presente año, en la **Provincia de Cardenal Caro**, comuna de **Pichilemu**, cuyo objetivo es abordar materias vinculadas con las funciones propias



de los Gobiernos Regionales, conforme a las facultades previstas en la Ley Orgánica Constitucional N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional. Los temas a tratar, entre otros versarán sobre: Innovación, Desarrollo Productivo, Presupuesto de Inversión, Planificación y Descentralización. Se hace presente que el programa de Trabajo se enviará oportunamente.

2. SalmonChile tiene el agrado de invitar las Sras. Consejeras Regionales y Sres. Consejeros Regionales de La Araucanía, a participar en el evento más importante de la salmonicultura en Chile: Salmón Summit 2025, una estrategia país desde el sur de Chile. Este evento reunirá a candidatos presidenciales, autoridades, expertos y representantes de distintos sectores para abordar, desde el sur, los desafíos y oportunidades de una actividad central para el futuro económico y territorial del país. Se realizará el próximo **22 de julio**, entre las **8:00 y las 13:00 horas**, en el Teatro del Lago, **Frutillar, Región de Los Lagos**.

158

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 074 del 04 de junio de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; sobre constitución del Consejo de la Sociedad Civil Regional (COSORE) del Gobierno Regional de La Araucanía; se acuerda aprobar la propuesta de nombrar a los siguientes Funcionarios del Gobierno Regional para ejercer los cargos que se indican, en dicho Consejo Regional:

CARGOS	NOMBRE	DIVISION-UNIDAD
<i>Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil Regional</i>	<i>Cristian Campomanes Gutiérrez</i>	<i>Administrador Regional</i>
<i>Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional</i>	<i>Maritza Vidal Arriagada</i>	<i>División de Desarrollo Social y Humano</i>

159

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 083 del 18 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobar modificación de requerimientos del presupuesto de la Transferencia Consolidable al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), para la ejecución del evento internacional "11th Conferencia Internacional Geoparques Mundiales Unesco septiembre 2025, Araucanía Chile", conforme a lo señalado en la siguiente Tabla:

FECHA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO
Sesión 1: 05.09.2025 Sesión 2: 06.09.2025 Sesión 3: 07.09.2025	Sesiones de Consejo - 3 Jornadas en Temuco.	1) Alojamiento y alimentación de 30 personas durante 10 días. 2) Transporte para 30 personas para todo el evento. 3) Coffe break (300 coffe break). 4) Almuerzo (90 almuerzos). 5) Cena (90 cenas).



FECHA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO
Ice Breaking: 07.09.2025	Ice Breaking – Museo Ferroviario	1) Catering de productos regionales para 800 personas. 2) Brandeo de la locación. 3) Pantalla de 8x3 Sistema de audio.
Open Ceremony: 08.09.2025	Open Ceremony (Ceremonia de Apertura) – Teatro Municipal de Temuco	1) Sistema de audio y pantalla 8x5. 2) Servicio de traducción. 3) Servicio de Streaming. 4) Branding del recinto. 5) 150 almuerzos. 6) Servicio de lenguaje inclusivo
Geo-Feria y Tejido de la Esperanza (08.09.2025)	Exposición de tejidos de La Esperanza en los Salones de la Universidad Católica de Temuco.	1) Encarpado Feria Internacional 35x45, dos aguas, sin pilares, dos puertas de accesos entarimado. 2) Climatización carpa (50.000 BTU). 3) Pasarela techada 50x4. 4) 2 Carpa Módulos Agroelaborados. 5) 10 Stand de Módulos Agroelaborados. 6) Encarpado Casino 65x2,5. 7) Tres Módulos de información gráfica, uno en la Universidad y dos fuera de ella. 8) Señalética de Salas y Entornos. 9) Armado de 3 Salas VIP dentro de la Universidad. 10) 1 Coffe Break PM para 1.000 personas 11) Cena Chilenuidad para 700 personas.
Conferencia (09 al 12 de septiembre de 2025).	Servicio de Coffe y almuerzos para 1.000 personas, durante la realización de la Conferencia.	Día: 09.09.2025 1) 1 Coffe Break AM 1.000 personas. 2) 1 Coffe Break PM 1.000 personas. 3) Almuerzo para 1.200 personas. Día 10.09.2025 1) 1 Coffe Break AM 1.000 personas. 2) 1 Coffe Break PM 1.000 personas. 3) Almuerzo para 1.200 personas. Día 12.09.2025 1) 1 Coffe Break AM 1.000 personas. 2) 1 Coffe Break PM 1.000 personas. 3) Almuerzo para 1.200 personas.
Stand Geoparque Kutrankura	Stand del Geoparque Kutrankura en la ciudad de Santiago y Temuco.	Elaboración de Stand a utilizar en las siguientes locaciones: 1 Aeropuerto Internacional de Santiago, 1 Aeropuerto Araucanía, 7 comunas de Geoparque Kutrankura.
Logística Staff del Evento.	Servicio de alimentación para el personal de Staff de la Conferencia.	250 Colaciones diarias, los días 08.09.2025, 09.09.2025, 10.09.2025 y 12.09.2025. Total: 1.000 Colaciones.
Cena Protocolar del Evento: 10.09.2025	Cena Protocolar para 1.000 personas.	1) Pantalla gigante y audio. 2) Cena para 1.000 personas.
Transporte Anfitriones y Staff	Servicio de transporte para el personal de Staff de la Conferencia.	1) 2 Buses por 5 días para Staff, dos viajes por día 2) Buses de acercamiento, 6 por 4 días
Merchandising	Productos de Merchandising que serán utilizados y/o distribuidos durante la realización de la Conferencia.	1) 1.600 Bolsas de 40x58x15 cm de género. 2) Poleras 4 impresiones logo Gore Core Kutrankura 1.600 unidades. 3) Libreta ecológica con logo 1.600 4) Lápiz logo un color 1.600. 5) Capa de agua 1.000 unidades 6) Poleras Pique 4 impresiones 400 unidades. 7) Cortaviento Staff Bordado 400 unidades. 8) Lienzo 25x11. 9) Tela 8x8. 10) Lienzo. 11) Tela 7x7. 12) Tela 5x4.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/X02MKS-915>

160

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Comité APR Calle del Medio Sector Los Temos", R.U.T. 65.967.410-6, del inmueble fiscal ubicado en el Sector El Avellano, comuna de Lautaro, Región de La Araucanía, de una superficie total de 8,68 hectáreas, según se grafica en el plano Ministerial N°09108-19.975-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 123 vta. N°242 del Registro de Propiedad del año 1909 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, contenida en el Mensaje N°09, con fecha 28 de enero de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de destinarlo exclusivamente para el funcionamiento de oficinas administrativas y de atención de socios en periodos de recaudación, trámites y salas de reuniones del comité, el cual contempla a 343 familias.

161

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Temuco", R.U.T. 69.190.700-7, del inmueble fiscal ubicado en el Sector Tromen de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, de una superficie total de 0,82 hectáreas, según se grafica en el plano Ministerial N°09101-14.201-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 3964 vta. N°2586 del Registro de Propiedad del año 1970 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, rol de avalúo fiscal 3256-7 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N°037, con fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de disponer del terreno de la Escuela G-512 Molluco, administrado actualmente por el Departamento de Educación Municipal, con el propósito de realizar reposición de la actual escuela para mejorar las condiciones en que se imparte la enseñanza, prevista a financiar con recursos del Plan Buen Vivir.

162

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Club Deportivo Bernardo O'Higgins", R.U.T. 65.011.355-1, del inmueble fiscal ubicado en calle General Urrutia S/N de la comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N°09111-1280-C.U. Dicho inmueble tiene una superficie total de 30.376,330 m², subdividida legalmente en 7 lotes, siendo el graficado como lote 17-G de una superficie de 500,44 m². La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 254 N°288 del Registro de Propiedad del año 1941, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Nueva Imperial, cuyo rol de avalúo fiscal es el 228-2 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N°46, con fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de continuar con el proyecto deportivo y social, el cual consiste en la implementación de escuelas de fútbol enfocadas a hombres y mujeres, desde jóvenes hasta adultos mayores, fomentando un ambiente saludable en beneficio de la comunidad.

163

Se acuerda rechazar la solicitud de concesión gratuita de largo plazo del inmueble fiscal, por período de treinta años, formulada por la entidad denominada "Agrupación de familiares y Amigos Derechos Humanos", R.U.T. 65.202.260-K, del inmueble fiscal ubicado en calle Miraflores N°724, de la comuna de Temuco provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N°09101-30669-C.U. Dicho inmueble tiene una superficie total de 521,88 m², donde lo solicitado corresponde específicamente a todas las oficinas ubicadas



en el primer piso del block B, menos la oficina 2, y las ubicadas en inmueble adyacente con una superficie total aproximada de 466,13 m². La inscripción de dominio en favor del Fisco Chile, rola a Fojas 2997 N°2390 del Registro de Propiedad del año 1978, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Temuco, cuyo rol de avalúo fiscal corresponde al N°28-16 y 28-45 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N°048, con fecha 29 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Agrupación de Familiares y Amigos Derechos Humanos, solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de preservar la memoria histórica regional según hechos violatorios de los derechos humanos perpetrados en el Inmueble fiscal.

164

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Villarrica", R.U.T. 69.191.500-K, del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Millañanco N°340, localidad de Lican-Ray, de la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 977,66 m² de terreno y una superficie de 417,00 m² construidos, según se grafica en el plano Ministerial N°09120-30.014-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 301 N°279 del Registro de Propiedad del año 1976. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica, contenida en el Mensaje N°062 del 26 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Municipalidad de Villarrica solicita la concesión de dicho inmueble para la Reposición de la Escuela Epu Kley de Lican-Ray, la que lleva más de 40 años funcionando, siendo la única escuela pública que presta servicios desde kínder a 8vo básico, se requiere de dicho establecimiento para prestar servicios educacionales.

165

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Villarrica", R.U.T. 69.191.500-K, del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Millañanco N°335, localidad de Lican-Ray, de la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.116,95 m² de terreno y una superficie de 454,56,00 m² construidos, según se grafica en el plano Ministerial N°09120-30.013-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 301 N°279 del Registro de Propiedad del año 1976. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica, contenida en el Mensaje N°64 del 28 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Municipalidad de Villarrica solicita la concesión de dicho inmueble para la Reposición de la Escuela Epu Kley de Lican-Ray, la que lleva más de 40 años funcionando, siendo la única escuela pública que presta servicios desde kínder a 8vo básico. Además, indica que se requiere de dicho establecimiento para prestar servicios educacionales nuevos, requeridos por el Ministerio de Educación.

166

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Instituto de Desarrollo Agropecuario", R.U.T. 61.307.000-1, del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Chincolef N°215, localidad de Lican-Ray, de la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.250,00 m² de terreno y una superficie de 155,80 m² construidos, según se grafica en el plano Ministerial N°09120-18.444-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 301 N°279 del Registro de Propiedad del año 1976. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica, contenida en el Mensaje N°65 del 28 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. El Instituto de Desarrollo Agropecuario solicita la concesión de dicho inmueble en el cual se emplazan 3 cabañas, las que son utilizadas con fines recreacionales, no solo para funcionarios de INDAP, sino que para funcionarios de distintas Instituciones Públicas.



167

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal, por período de cinco años, formulada por la entidad denominada "Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales", R.U.T. 70.035.300-1, del inmueble fiscal ubicado en calle Caupolicán esquina Gerónimo de Alderete, de la comuna de Pucón, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 80,00 m2, y se encuentra subdividida administrativamente en dos lotes, Lote b2-1 de una superficie de 542,50 m2 la que cuenta con una superficie construida de 82,50 m2, y Lote b2-2 de una superficie de 437,50 m2 con una superficie construida de 175,00 m2, siendo el primer lote mencionado el solicitado, según se grafica en el plano Ministerial N°09115-5.359-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 585 vta N°331 del Registro de Propiedad del año 1990. del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pucón, contenida en el Mensaje N°067 del 29 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional. La Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales, solicita la concesión de dicho inmueble, con la finalidad de disponer de sus dependencias, correspondientes a dos cabañas y sus respectivos espacios comunes con estándares óptimos de calidad a un costo mínimo para los beneficiarios.

168

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje:

- **Mensaje N° 085** de 30.06.2025, solicita ratificación nombramiento de los representantes de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios 2025.

169

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 085, de 30 de junio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, se acuerdo aprobar la ratificación de los miembros titulares y/o suplentes de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2025, como se indica:

Representante de:	Miembro Titular	Miembro Suplente
Colegio de Periodistas Región de La Araucanía	Sr. Carlos Valverde Ortega	Sra. Priscila Hernández Riquelme
Asociación de Radiodifusores de Chile, Región de La Araucanía	Sr. Celso Durán Fernández	Sr. Sergio Cuevas Muñoz
Asociación Nacional de Prensa, Región de La Araucanía	Titular sr. Mauricio Rivas Alvear (se adjunta acta N° 01 del 22.05.2025 donde se deja constancia de realización de sesión por videoconferencia para designación de representante de medios de prensa regionales de comunicación, por no existir organización gremial de la Prensa y Televisión en la región)	
Consejo Regional de La Araucanía	Consejera Regional Sra. Ana María Soto Cea	Consejero Regional Sr. Víctor Yáñez Arancibia
Gobernador Regional	Sr. Miguel Ángel Navarrete Navarrete	Sr. Francisco Javier Henríquez Morales
Seremi de Educación	Sra. Jimena Parra Oyarce	Sra. Silvia Paillán Campos
Seremi de Gobierno, Secretaria y Ministra de Fe de la Comisión	Sra. Verónica López-Videla Pino (Seremi de Gobierno)	
Seremi de Economía	Sr. Nelson Curiñir Venegas (Seremi de Economía)	Sr. Ximena Landeros Nanco



Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/X02MKS-915>

INFORME COMISIÓN N°11

“Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centro de Formación Técnica (CFT), Gastos de funcionamiento Interno, Comunicaciones CORE y Tecnologías”

Miércoles 25 de junio de 2025, 10:00 horas.

Modalidad presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

**-HANS VAN DER MOLEN MORA
-CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
-EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
-MARISOL WICKEL NAVARRETE
-MAURICIO DEVAUD MORALES**

EXCUSAS:**CONSEJEROS INVITADOS:**

- SARA SUAZO SUAZO
- VICTOR YAÑEZ
-

MATERIAS. Informa propuesta de Modificación de Acuerdo.

MODIFICACIÓN ACUERDO N°004.

Por medio del Acuerdo N°139 de fecha 18 de junio de 2025, el Consejo Regional acordó revisar el Acuerdo N°004, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°001 celebrada el 8 de enero de 2025, mediante el cual se aprobó el Informe de Constitución de Comisiones del Consejo Regional para el período 2025-2029.

El propósito de esta revisión es modificar dicho acuerdo, con el fin de introducir ajustes en las materias y competencias asignadas a las comisiones permanentes del Consejo Regional.

En este contexto, se proponen las siguientes modificaciones:

7. Transferir desde la Comisión N°04 a la Comisión N°05 las competencias en **Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios.**



8. Transferir desde la Comisión N°10 a la Comisión N°05 la competencia relativa a **Edificios Consistoriales**.

Como resultado, las competencias de las comisiones mencionadas quedarían definidas de la siguiente forma:

A. Comisión N°04 “Medio Ambiente”
Medio Ambiente, Energía, Residuos Sólidos, Cementerios y Minería.

B. Comisión N°05 “Infraestructura”
Electrificación, Luminarias, Vivienda, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios y Edificios Consistoriales.

C. Comisión N°10 “Transporte y Telecomunicaciones”
Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Rural, y Pavimentación.

Fundamentación.

La presente propuesta se fundamenta en la necesidad de introducir ajustes al funcionamiento del Consejo Regional, luego de los primeros seis meses de instalación del actual período, con miras a optimizar la operatividad de sus comisiones y del órgano colegiado en su conjunto. Asimismo, se sustenta en la modificación introducida al artículo 44 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, que establece que las modificaciones a las comisiones permanentes podrán efectuarse hasta la primera sesión del mes de julio de cada año.



INFORME COMISION N°01

**Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.
Temuco, 23 de junio 2025
DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de Comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS Presidente
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- RODRIGO PACHECO AGUILERA

CONSEJEROS EXCUSADOS:

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA Vicepresidenta
- GILDA MENDOZA VASQUEZ Secretaria
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONSEJEROS INVITADOS:

- SARA SUAZO SUAZO
- HANS VAN DER MOLEN MORA

INVITADOS:

- SR. CRISTIAN CAMPOMANES, ADMINISTRADOR REGIONAL.

MATERIA:

MENSAJE N° 074 DE 04.06.2025, PROPONE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CARGOS DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PARA SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIONAL.

Primero decir que el Consejo de la Sociedad Civil, es un mecanismo de participación ciudadana instaurado en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo la representación de organizaciones de la sociedad civil en distintos organismos de la Administración del Estado, incluidos los Gobiernos Regionales.

Estos Consejos son de tipo consultivo, es decir, no vinculantes, son autónomos y están integrados por representantes de la sociedad civil, cuya labor esté relacionada con los temas de competencia del organismo en cuestión.

Que, por Resolución Exenta N° 2150 de fecha 20.11.2023 se aprobó el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil Regional (COSORE) del Gobierno Regional de La Araucanía, **el cual regula los objetivos, elección de sus integrantes y funcionamiento del mismo.**

Por lo anterior se propone los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía para ejercer los cargos que se indican a continuación:

CARGOS	NOMBRE	DIVISION-UNIDAD
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Cristian Campomanes Gutiérrez	Administrador Regional
Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Maritza Vidal Arriagada	División de Desarrollo Social y Humano

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL MENSAJE N°074 DE 04.06.2025, QUE PROPONE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CARGOS DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PARA SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIONAL: EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/X02MKS-915>

INFORME COMISION N°3

Fomento Productivo, Corporación de Desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca artesanal, recreativa, Economía e innovación.

Temuco, miércoles 02 de Julio 2025

**HORA INICIO 11:30 HORAS – TERMINO 13:00 HORAS
DEPENDENCIAS CONSEJO REGIONAL**

ASISTENCIA COMISIÓN 3:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- HANS VAN DER MOLEN MORA

CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN

- NICOLAS DONZE CABEZAS

CONSEJEROS INVITADOS

- Consejera Sara Suazo Suazo
- Consejera Marisol Wickel Navarrete
- Consejero Sr. José Lizama Díaz
- Consejero Sr. Hugo Monsalve

INVITADOS:

- Sr. Eduardo Correa, jefe División Fomento e industria

MATERIAS.

- Propias de la Comisión.
- Vista Mensaje 083 del 18.06.25

- **Mensaje N° 083 de 18.06.2025**, que Propone modificación de requerimientos del presupuesto de la Transferencia Consolidable al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Región de la Araucanía, para la realización de la “11th Conferencia internacional de Geoparques Mundiales UNESCO, Septiembre 2025, Araucanía Chile

Desarrollo de la sesión

- A la hora indicada, se da inicio a la sesión por parte del Sr. Presidente de la Comisión, quien, junto con saludar, agradece la asistencia de todos los presentes, se contextualiza la sesión, se otorga la palabra a los señores y señoras Consejeros Regionales.

A continuación, se otorga la palabra al señor Jefe de División, Don Eduardo Correa quien, entre otros aspectos, se refiere a que el mensaje en cuestión acoge las modificaciones solicitadas por el consejo, a través de la Comisión, las cuales fueron solicitadas e incluidas por Sernatur para la realización de la licitación de gastos operacionales de la 11th Conferencia Internacional de Kutralkura.

Finalmente se acuerda poner en votación el mensaje **Mensaje N°083 de 18.06.2025**, que Propone modificación de requerimientos del presupuesto de la Transferencia Consolidable al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Región de la Araucanía, para la realización de la “11th Conferencia internacional de Geoparques Mundiales UNESCO, Septiembre 2025, Araucanía Chile

La Comisión Aprueba por unanimidad someter el mensaje 083 a la Aprobación del Pleno



INFORME COMISION N°12**“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”****Temuco, martes 01 de julio de 2025. Hora: 13:00 horas.**

Modalidad Presencial en dependencias del Consejo Regional

ASISTENCIA COMISIÓN 12:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| - CRISTIAN HERRERA GONZALEZ | Presidente |
| - JOSE LIZAMA DIAZ | Secretario |
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO | |
| - NICOLAS DONZE CABEZAS | |

SE EXCUSA

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | Vice Presidenta |
|----------------------------|------------------------|

MATERIAS.

1.-Mensaje N°009 del 28.01.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“Comité APR Calle del Medio Sector Los Temos”** Comuna de Lautaro

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de corto plazo (**5 años**) formulada por la entidad denominada “Comité APR Calle del Medio Sector Los Temos”, R.U.T. 65.967.410-6, del inmueble fiscal ubicado en el Sector El Avellano, comuna de Lautaro, Región de La Araucanía, de una **superficie total 8,68 hectáreas**

La entidad solicita la concesión de dicho inmueble, con la **finalidad** de destinar el inmueble exclusivamente para el funcionamiento de oficios administrativos y de atención de socios en periodos de recaudación, trámites y salas de reuniones del comité, el cual, contempla a 343 familias.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

2.-Mensaje N°037 del 13.03.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“Municipalidad de Temuco”** Comuna de Temuco.

Se solicita la concesión de uso gratuito de **corto plazo**, por el período de **5 años**, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Temuco”, R.U.T. 69.190.700-7, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector Tromen de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, de una **superficie Total** de 0,82 hectáreas.

La Municipalidad de Temuco, solicita la concesión de dicho inmueble, con la **finalidad** de disponer del terreno de la Escuela G-512 Molluco, administrado actualmente por el Departamento de Educación Municipal, con el propósito de realizar la reposición de la actual escuela para mejorar las condiciones en que se imparte la enseñanza, prevista a financiar con recursos del plan Buen Vivir.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

3.-Mensaje N°046 del 24.04.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“Club Deportivo Bernardo O’Higgins”** Comuna de Nueva Imperial

Se solicita la concesión de uso gratuito de **corto plazo**, por el período de **5 años**, formulada por la entidad denominada “Club Deportivo Bernardo O’Higgins”, R.U.T. 65.011.355-1, del inmueble fiscal ubicado en calle General Urrutia S/N, de la Comuna de Nueva Imperial, provincia de Cautín, Región de La Araucanía de una **superficie total** de 500,44 m2.



El Club Deportivo Bernardo O'Higgins, solicita la concesión de dicho inmueble, con la **finalidad** de continuar con el proyecto deportivo y social, el cual consiste en la implementación de escuelas de fútbol enfocadas a hombres y mujeres, desde jóvenes hasta adultos mayores, fomentando un ambiente saludable en beneficio de la comunidad

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

4.-Mensaje N°048 del 29.04.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Largo plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada "**Agrupación de Familiares y Amigos de Derechos Humanos**" Comuna de Temuco

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de largo plazo (**30 años**) formulada por la entidad denominada "Agrupación de Familiares y Amigos Derechos Humanos" RUT.: 65.202.260-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Miraflores N° 724, de la Comuna de Temuco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía. La propiedad solicitada tiene una **superficie total** aproximada de 466,13 m².

La Agrupación, solicita la concesión de dicho inmueble con la **finalidad** de preservar la memoria histórica regional.

LA COMISION RESUELVE con dos votos de rechazo (Consejeros; Lizama y Donzé) SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

5.-Mensaje N°062 del 26.05.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada "**Municipalidad de Villarrica**" Comuna de Villarrica

Se solicita la concesión de uso gratuito de **corto plazo**, por el período de **5 años**, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Villarrica", R.U.T. 69.191.500-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en

calle Cacique Millañanco N° 340, localidad de Lican Ray de la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una **superficie total** de 977,66 m² de terreno y una superficie de 417,00 m² construidos

La Municipalidad de Villarrica, solicita la concesión de dicho inmueble para la Reposición de la Escuela Epu Kley de Lican Ray, la que lleva más de 40 años funcionando, siendo la única escuela pública que presta servicios desde kínder a 8vo básico, se requiere dicho establecimiento para prestar servicios educacionales.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

6.-Mensaje N°064 del 28.05.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada "**Municipalidad de Villarrica**" Comuna de Villarrica

Se solicita la concesión de uso gratuito de **corto plazo**, por el período de **5 años**, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Villarrica", R.U.T. 69.191.500-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Millañanco N° 335, localidad de Lican Ray de la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una **superficie total** de 1.116,95 m² de terreno y una superficie de 454,56 m² construidos

La Municipalidad de Villarrica, solicita la concesión de dicho inmueble para la Reposición de la Escuela Epu Kley de Lican Ray, la que lleva más de 40 años funcionando, siendo la única escuela pública que presta servicios desde kínder a 8vo básico. Además, indica que se requiere dicho establecimiento para prestar servicios educacionales nuevos, requeridos por el Ministerio de Educación. –

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.



7.-Mensaje N°065 del 28.05.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“Instituto de Desarrollo Agropecuario”** Comuna de Temuco

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de corto plazo (**30 años**) formulada por la entidad denominada “Instituto de Desarrollo Agropecuario”, R.U.T. 61.307.000-1, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Chincolef N° 215, localidad de Lican Ray de la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una **superficie total** de 1.250,00 m2 de terreno y una superficie de 155,80 m2 construidos, según se grafica en el plano Ministerial

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, solicita la concesión de dicho inmueble en el cual se emplazan 3 cabañas, las que son utilizadas con fines recreacionales, no solo para funcionarios de INDAP, sino que para funcionarios de distintas Instituciones Públicas.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

8.-Mensaje N°067 del 29.05.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales”** Comuna de Temuco

Se solicita la concesión de uso gratuito de **corto plazo**, por el período de **5 años**, formulada por la entidad denominada “Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales”, R.U.T. 70.035.300-1, respecto del inmueble fiscal **ubicado en calle Caupolicán esquina Gerónimo de Alderete** de la comuna de **Pucón**, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una **superficie total de 980,00 m2**, y se encuentra subdividida administrativamente en dos lotes, Lote b2-1 de una superficie de 542,50 m2 la que cuenta con una superficie construida de 82,50 m2 y Lote b2-2 de una superficie de 437, 50 m2 con una superficie construida de 175,00 m2, siendo el primer lote mencionado el solicitado.

La Asociación de Funcionarios Ministerio de Bienes Nacionales, solicita la concesión de dicho inmueble, con la **finalidad** de disponer de sus dependencias, correspondiente a dos cabañas y sus respectivos espacios comunes con estándares óptimos de calidad a un costo mínimo para los beneficiarios.

LA COMISION RESUELVE con un voto en contra (Consejero Donzé) SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.



INFORME PUNTOS VARIOS
COMISION N°4

**“MEDIO AMBIENTE ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA,
MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

Reunión celebrada el día martes 01 de julio de 2025. 15:00 horas

ASISTENCIA COMISIÓN 4:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARISOL WICKEL NAVARRETE	PRESIDENTE
- ANA MARÍA SOTO CEA	VICEPRESIDENTA
- JOSÉ LIZAMA DÍAZ	
- SARA SUAZO SUAZO	

EXCUSAS.

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS	
- PATRICIA PAILLAO MILLAN	SECRETARÍA
- NICOLÁS DONZE CABEZAS	

CONSEJEROS INVITADOS.

- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

INVITADOS:

- FÉLIX CONTRERAS. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.
- PABLO ROA. ENCARGADO DE ECONOMÍA CIRCULAR DEL MEDIO AMBIENTE.

Lugar de Reunión:

Presencial en dependencias del consejo regional

MATERIAS:**PRESENTACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE SEREMI MEDIO AMBIENTE.**

En la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, celebrada el 1 de julio de 2025, se abordó de manera integral el estado actual de la gestión de residuos en la Región de La Araucanía y los avances hacia una política regional de economía circular.

El SEREMI de Medio Ambiente, junto a su equipo técnico, presentó el contexto de la crisis regional en la disposición de residuos: la región genera aproximadamente 380 mil toneladas de residuos sólidos anualmente, **de los cuales cerca del 60% debe ser trasladado fuera de la región (principalmente a Mulchén y Los Ángeles), lo que genera altos costos económicos y ambientales.**

- **Gasto en disposición de residuos en La Araucanía:**
 - CLP \$24.000 millones en 2022
 - CLP \$30.000 millones proyectados para 2025

(Fuente: Estudio Subdere 2023 e Instituto del Medio Ambiente UFRO)



El relleno sanitario regional de Malleco Norte tiene capacidad limitada y no puede absorber la totalidad de residuos regionales.

Se destacó que al menos un 60% de los residuos domiciliarios corresponden a materia orgánica, por lo que se propone una estrategia descentralizada basada en la instalación de plantas comunales de compostaje como solución efectiva.

En ese contexto, la composición de los residuos en la Región de La Araucanía refleja esta tendencia, con un 58% correspondiente a residuos orgánicos, un 26% a residuos inorgánicos —principalmente envases y embalajes— y un 16% a residuos descartables.

Estas plantas están orientadas a atender hasta 5.000 personas, y su diseño modular permitiría escalar su capacidad. A la fecha, cinco municipios han presentado proyectos (Carahue, Cunco, Los Sauces, Curacautín y Villarrica), con montos aproximados de hasta 500 millones de pesos por planta.

La planta tipo de compostaje comunal tiene una capacidad de tratamiento de:

- 4,5 toneladas por día,
- y requiere una superficie de 1.170 m² para su operación.

El programa considera tres componentes: construcción de plantas, educación ambiental para la comunidad, y adquisición de insumos y equipamiento para recolección diferenciada. Las plantas consideran estándares sanitarios definidos por reglamentación nacional y tienen el respaldo técnico del Ministerio de Medio Ambiente y la SEREMI de Salud.

Se remarcó la importancia de la participación ciudadana y la certificación de recicladores de base. Asimismo, se destacó la existencia de una estrategia regional de residuos sólidos y el Plan Regional de Cambio Climático, ambos coherentes con la implementación del programa actual.

Algunos consejeros regionales expresaron inquietudes por la mirada local en desmedro de una planificación regional integrada. No obstante, se reconoció que la experiencia positiva de plantas comunales facilitará el camino para futuros proyectos de mayor escala. **Se enfatizó que este esfuerzo interinstitucional podría transformarse en un hito nacional en gestión ambiental descentralizada.**

Finalmente, se acordó continuar con el impulso del programa como parte de una política pública regional, respaldada por normativa nacional, y avanzar con una lógica progresiva que permita replicar el modelo en otras comunas.



INFORME PUNTOS VARIOS
COMISION N°7

“CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION”

Temuco, 25 de junio 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTA
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT	VICE PRESIDENTE
- MAURICIO DEVAUD MORALES	SECRETARIO

EXCUSADOS

- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- HUGO MONSALVES CASTILLO

CONSEJERO INVITADO:

-CRISTIAN HERRERA GONZALES

Invitados:

- Sr. Manuel Hidalgo Zambrano, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GoRe.(Dipir)
- Carlos Araneda Profesional Dipir.
- Patricia Flores Secplan Municipalidad de Purén.
- Luis Boisier Enc. Deportes de Municipio de Purén.
- Felipe Jeria Inspector Fiscal de Obra MOP.

MATERIAS:

1.- Exposición del estado Proyecto: Estadio Municipal de Purén

Desarrollo de la reunión:

La presentación expone el estado de avance y las principales dificultades del proyecto “Habilitación del Estadio Municipal de Purén”, ejecutado por la Sociedad Constructora Reving Ltda. por un monto inicial de \$4.300 millones, el cual se incrementó a más de \$4.900 millones debido a modificaciones contractuales. El proyecto es financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y cuenta con la participación técnica de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y del Municipio de Purén como entidad usuaria. Su objetivo es dotar a la comuna de infraestructura deportiva adecuada para el desarrollo de actividades comunitarias y competitivas.

Problemática identificada:

Durante la ejecución se han presentado numerosos obstáculos técnicos, administrativos y contractuales. Entre los más relevantes se encuentran:

- Procesos de licitaciones fallidos.
- Plazo de construcción original ampliamente superado: la fecha de término inicialmente prevista para octubre de 2024 no se cumplió, generando la aplicación de multas que actualmente superan los \$600 millones.
- Prolongada tramitación de la modificación de contrato para aumento presupuestario (más de un año).
- Déficit de mano de obra especializada en la zona y negativa del contratista a trasladar personal desde otras ciudades.
- Alta rotación del equipo técnico (24 trabajadores en 5 cargos), debilitando la continuidad profesional del proyecto.
- Rechazo de estados de pago, afectando el flujo financiero del contratista desde junio de 2024.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/X02MKS-915>

- Anuncio de cierre de la empresa y múltiples solicitudes de término anticipado, todas rechazadas por la unidad técnica.
- Acumulación de multas por atraso desde octubre de 2024.

Se expuso que uno de los elementos más críticos ha sido el estado de la cancha de pasto natural, la cual se secó por falta de riego durante el verano. Aunque se ha procedido a su resiembra, el pozo de agua disponible tiene bajo caudal, por lo que el municipio comprometió apoyo con camiones aljibe para asegurar el riego.

A nivel social, la comunidad ha manifestado creciente presión para utilizar el recinto, que desde el exterior parece terminado, generando incluso algunos usos no autorizados. En paralelo, el municipio ha iniciado gestiones para adquirir equipamiento, aunque su instalación no podrá realizarse hasta que la obra sea formalmente recepcionada.

Desde el punto de vista financiero, el proyecto presenta riesgos considerables dado que las multas superan las garantías contractuales, y en caso de liquidación anticipada, podría generarse un déficit fiscal. Además, existen dudas fundadas sobre la capacidad de la empresa para responder a las garantías posteriores a la entrega.

Plazos comprometidos y cronograma estimado:

- Octubre 2024: Plazo contractual original de término.
- Junio–julio 2025: Tramitación de informe final de obra y conformación de Comisión de recepción provisoria.
- Agosto–octubre 2025: Etapas de observaciones y revisiones técnicas.
- Noviembre 2025: Posible entrega para explotación municipal.

Conclusión:

Aunque el proyecto ha sido complejo y su gestión ha presentado deficiencias, se encuentra en fase final de ejecución llegando a un 99,5% y Actualmente se trabaja en la resolución de las observaciones para poder avanzar hacia la recepción provisoria.



INFORME PUNTOS VARIOS
COMISION N°8**“EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES
INFANTILES”****Temuco, 10 de junio 2025****DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| - ANA MARIA SOTO CEA | PRESIDENTA |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | VICE PRESIDENTA |
| - PATRICIA PAILLAO MILLAN | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |

EXCUSADOS

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS | |

CONSEJERO INVITADO:

- JULIO MARILEO CALFUQUEO

Invitados:

- Seremi de desarrollo social y familia; Sra. Mariela Huillipan
- Jefa División Desarrollo social y Huma; Sra. Erica López.
- Coordinadora Regional de la Niñez, Paloma Poo Barra

MATERIAS:**1.- EXPOSICIÓN DE LA LEY DE PROTECCION DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y SU OFERTA PROGRAMÁTICA.****Desarrollo de la reunión:**

La Comisión Social, se reúne con el propósito de conocer la implementación de la Ley 21.430, una normativa que marca un cambio profundo en cómo el Estado chileno aborda la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esta ley nace como respuesta a los compromisos internacionales asumidos por Chile al firmar la Convención sobre los Derechos del Niño y busca superar una deuda histórica con las infancias del país.

Anteriormente, el enfoque de protección a la niñez estaba centrado en la reparación de daños graves, como abusos o maltratos. Las instituciones solían actuar cuando ya existía una vulneración seria. Con esta ley, se establece un sistema integral y obligatorio, que exige a todas las instituciones públicas trabajar de manera coordinada para prevenir, promover, proteger y reparar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Uno de los cambios más importantes es que todas las instituciones del Estado están obligadas a garantizar estos derechos, no solo las que tradicionalmente se vinculaban a infancia (como SENAME o Desarrollo Social). Municipios, escuelas, servicios de salud, policías, ministerios, todos tienen un rol activo en garantizar que los derechos de los niños sean respetados.

Para llevar esto a los territorios se han creado las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) en los municipios. Estas oficinas tienen como tarea coordinar a los actores comunales, asesorar a los alcaldes y alcaldesas, levantar información sobre vulneraciones y ser el primer punto de contacto para activar las redes de protección.

Se destacó también que esta ley incorpora a la comunidad en su conjunto: familias, cuidadores, vecinos y el sector privado. Todos son responsables de proteger los derechos de niños y niñas. Además, se subrayó la importancia de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, espacios donde ellos mismos pueden opinar sobre las políticas que les afectan, desde su propia voz.

Uno de los aspectos más mencionados fue la obligación de denunciar cualquier situación que implique vulneración de derechos. Cualquier persona que tenga conocimiento de una vulneración grave tiene el deber legal de denunciar, especialmente funcionarios públicos, educadores, trabajadores sociales, personal de salud, entre otros.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/X02MKS-915>

En cuanto a programas específicos, se informó sobre:

- Oficinas Locales de la Niñez (OLN): Hoy casi todas las comunas de la región las tienen funcionando.
- Programas de prevención: Promoción de entornos saludables, programas para apoyar la crianza, fortalecimiento de vínculos familiares.
- Programas de intervención en salud mental infantil: Para atender tempranamente a niños con problemas de conducta o salud mental.
- “Abriendo Caminos”: Para apoyar a familias cuyos cuidadores principales están privados de libertad.
- Programas comunitarios: Para mejorar espacios públicos con participación de los propios niños.

A pesar de estos avances, en la reunión se reconocieron varios desafíos:

- *Falta de conocimiento de la ley en algunas comunidades.*
- *Falta de programas dirigidos a adolescentes entre 10 y 17 años.*
- *Necesidad de fortalecer la incorporación de la cultura local, especialmente pueblos originarios y lengua mapuche.*
- *Mayor énfasis en prevenir la violencia (en el ámbito educacional), respeto a la diversidad, el abuso, y promover la salud mental infantil.*
- *Limitaciones en recursos económicos, sobre todo en comunas rurales.*

Finalmente, se planteó la idea de crear un programa regional más focalizado, financiado con recursos propios del gobierno regional, que recoja las particularidades de cada territorio, fortalezca la prevención, incorpore la mirada intercultural y trabaje con niñas, niños y adolescentes no solo en contextos urbanos, sino también rurales.

Se acordó realizar una próxima reunión para presentar propuestas concretas y poder avanzar con una planificación más específica.



INFORME PUNTOS VARIOS
COMISION N°8

“EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES”

Temuco, 01 de julio 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| - ANA MARIA SOTO CEA | PRESIDENTA |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | VICE PRESIDENTA |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |

EXCUSADOS

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
| - PATRICIA PAILLAO MILLAN | |

Invitados:

- Sra. Yusette Cerda Román Jefe Técnica Regional de la Araucanía
- Sr. Julián Barrenechea, Profesional de Gendarmería
- Jefa División Desarrollo social y Huma; Sra. Erica López.

MATERIAS:

1.- AVANCES EN REINCERSION SOCIAL – LINEA INCORPORADA EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

Desarrollo de la reunión:

La Comisión Social, se reúne con el propósito de conocer una propuesta de política regional de reinserción social, denominada **codiseño de una política regional de reinserción social para la seguridad pública**, enmarcada en la seguridad pública, con énfasis en una mirada integral que va más allá de la reinserción laboral, proponiendo una integración socio comunitaria.

Se expusieron cifras actualizadas que revelan que más del 70% de las personas bajo el sistema de Gendarmería en La Araucanía cumplen penas en libertad, incluyendo sistemas abiertos (penas sustitutivas) y postpenitenciarios. Se identificó como una debilidad la escasa inclusión de la reinserción social en los planes comunales de seguridad y la limitada articulación con actores locales y regionales.

Se planteó la necesidad de avanzar hacia una experiencia piloto de intervención conjunta con el Gobierno Regional, en comunas priorizadas como Villarrica, Pucón, Padre Las Casas y Angol, territorios con alta presencia de población bajo medidas alternativas o egresada del sistema cerrado.

Se destacó el interés de Gendarmería en vincularse con actores como los municipios, universidades y gremios (como la Cámara Chilena de la Construcción) para apoyar procesos de integración y evitar la reincidencia.

Un tema transversal fue la **reinserción con enfoque de género**, abordando las mayores dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a empleos o programas una vez finalizadas sus condenas. Se planteó, además, la necesidad de incluir la perspectiva de la infancia, considerando que muchas mujeres privadas de libertad son madres, y que sus hijos e hijas viven procesos paralelos de vulneración y abandono.



Gendarmería también expuso que existen programas en desarrollo en conjunto con universidades, además de datos y diagnósticos que podrían nutrir la formulación de políticas regionales más focalizadas, con evidencias y métricas claras.

Hacia el cierre de la reunión, se destacó la importancia de comunicar adecuadamente estas iniciativas a la comunidad para evitar estigmatización, y se reiteró que la reinserción debe ser entendida como un componente clave de la seguridad pública.

Acuerdos alcanzados:

1. La Comisión de Equidad de Género e Infancia manifestó su voluntad de apoyar una experiencia piloto centrada en mujeres e infancia, integrando elementos de emprendimiento femenino.
2. Se acordó gestionar una visita al centro penitenciario de Villarrica, para evaluar en terreno las condiciones actuales y levantar necesidades de intervención en infraestructura, particularmente con foco en la infancia.

